

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2019



Diciembre, 2,018



MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 19 de Diciembre de 2018

Señor:
Director,
Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
Ministerio de Finanzas Públicas.
GUATEMALA.

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial y extenso saludo y deseos de éxito en sus actividades cotidianas.

Por este medio me permito acercarme a usted, para presentarle en forma electrónica el Plan Operativo Anual de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, del departamento de San Marcos, mismo que corresponde al período fiscal del año 2019, con el fin de darle cumplimiento a las normativas de la Ley de Contrataciones del Estado.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.

Atte,

Ramiro Bruno Soto Mejía
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán
San Marcos





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 19 de Diciembre de 2018

Lic.
Evelyn Lisseth Hernández Zamora.
Jefe Administrativa, Delegación Departamental
Contraloría General De Cuentas
San Marcos

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial y extenso saludo y deseos de éxito en sus actividades cotidianas.

Por este medio me permito acercarme a usted, para presentarle en forma electrónica el Plan Operativo Anual de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, del departamento de San Marcos, mismo que corresponde al período fiscal del año 2019, con el fin de darle cumplimiento a las normativas de la Ley de Contrataciones del Estado.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.

Atte,

Ramiro Bruno Soto Mejía
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán
San Marcos





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 19 de Diciembre de 2018

Ing.
Miguel Angel Moir Sandoval
SEGEPLAN

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial y extenso saludo y deseos de éxito en sus actividades cotidianas.

Por este medio me permito acercarme a usted, para presentarle en forma electrónica el Plan Operativo Anual de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, del departamento de San Marcos, mismo que corresponde al período fiscal del año 2019, con el fin de darle cumplimiento a las normativas de la Ley de Contrataciones del Estado.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.

Atte,

Ramiro Bruno Soto Mejía
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán
San Marcos





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 19 de Diciembre de 2018

**A:
Encargado (a)
Presupuesto,
Instituto de Fomento Municipal
San Marcos.**

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial y extenso saludo y deseos de éxito en sus actividades cotidianas.

Por este medio me permito acercarme a usted, para presentarle en forma electrónica el Plan Operativo Anual de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, del departamento de San Marcos, mismo que corresponde al período fiscal del año 2019, con el fin de darle cumplimiento a las normativas de la Ley de Contrataciones del Estado.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.

Atte,

Ramiro Bruno Soto Mejía
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán
San Marcos





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 19 de Diciembre de 2018

A:
Clara Luz Hernández Santiago,
Directora Contabilidad del Estado.
Dirección Técnica del Presupuesto,
Ministerio de Finanzas Públicas.
GUATEMALA.

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial y extenso saludo y deseos de éxito en sus actividades cotidianas.

Por este medio me permito acercarme a usted, para presentarle en forma electrónica el Plan Operativo Anual de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, del departamento de San Marcos, mismo que corresponde al período fiscal del año 2019, con el fin de darle cumplimiento a las normativas de la Ley de Contrataciones del Estado.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.

Atte,



Ramiro Bruno Soto Mejía
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán
San Marcos





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 19 de Diciembre de 2018

A:
Unidad de Presupuesto.
Congreso de la Republica.
GUATEMALA.

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial y extenso saludo y deseos de éxito en sus actividades cotidianas.

Por este medio me permito acercarme a usted, para presentarle en forma electrónica el Plan Operativo Anual de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, del departamento de San Marcos, mismo que corresponde al período fiscal del año 2019, con el fin de darle cumplimiento a las normativas de la Ley de Contrataciones del Estado.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.

Atte,

Ramiro Bruno Soto Mejía
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán
San Marcos





**MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
SAN MARCOS**

www.munisanmiguel.com.gt

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

CERTIFICA: Tener a la vista el libro de Actas No. 28 de Actas ordinarias de la Municipalidad de ésta localidad que se lleva en esta Secretaría Municipal en el que a folios 133, 134 y 135 se encuentra el acta No. 46-2018 que copiada literalmente en su punto Cuarto dice:

ACTA NÚMERO 46-2,018. Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de San Miguel Ixtahuacán del Departamento de San Marcos, a las diecisiete horas con quince minutos del día trece de diciembre de dos mil dieciocho presidida por el Alcalde Municipal **Prof. Ramiro Bruno Soto Mejía**, Síndicos municipales Primero y Segundo en su orden **Héctor Efraín Bámaca Jerónimo**, **Fausto Samuel Bámaca López**, Concejales Municipales del Primero al quinto en su Orden **Federico Pérez Méndez**, **Facundo Félix Díaz Domingo**, **Higinio Teodoro Velásquez Mejía**, **Angela Estela Molina Castañón**, **Fausto Jovito González Bámaca** y quien suscribe **Isaías Benedicto López Díaz**, Secretario Municipal, procediendo de la siguiente forma:

PRIMERO: -----

CUARTO: El señor Alcalde Municipal manifiesta que es necesario aprobar el Plan Operativo Anual de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Luego del análisis correspondiente el honorable concejo municipal por mayoría acuerda:

- a) Aprobar el Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2019 de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.
- b) Certifíquese a donde corresponde para cumplir con los procedimientos legales.

Fas. Ilegible Ramiro Bruno Soto Mejía Alcalde Municipal, Ilegible Héctor Efraín Bámaca Jerónimo síndico municipal primero, Ilegible Fausto Samuel Bámaca López síndico municipal segundo, Ilegible Federico Pérez Méndez concejal municipal primero, Ilegible Facundo Félix Díaz Domingo, concejal municipal segundo, Ilegible Higinio Teodoro Velásquez Mejía concejal municipal tercero, Angela Estela Molina Castañón, Concejal Municipal cuarto, ilegible Fausto Jovito González Bámaca, concejal municipal quinto e Ilegible de Isaías Benedicto López Díaz, Secretario Municipal, aparecen los sellos de la Secretaría como de la Alcaldía Municipal. -----

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXPIDE COPIA CERTIFICADA DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


PEM. Isaías Benedicto López Díaz
Secretario Municipal




Vo. Bo. Ramiro Bruno Soto Mejía
Alcalde Municipal



PRESENTACION

El señor Alcalde Municipal y Concejo Edilicio, Administración 2016 – 2020, de la municipalidad del municipio de San Miguel Ixtahuacán, del departamento de San Marcos, con el afán de contar con las herramientas de planificación, necesarias para llevar a cabo una mejor administración de los recursos del municipio, promoviendo con ello la transparencia en la ejecución de los mismos. PRESENTA el siguiente Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2,019.

Basados en el marco jurídico del compendio de leyes relacionadas a las obligaciones de las entidades municipales y conscientes de que las mismas nos ayudan a ejercer nuestras funciones de manera más ordenada, y con el fin de promover el desarrollo integral en todas nuestras comunidades:

PRESENTA el siguiente Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2,019.


Ramiro Bruno Soto Mejía
Alcalde Municipal



INTRODUCCION

Con el afán de orientar la gestión pública y llevar a la práctica el Plan de Gobierno Local (PGL) La Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, ha llevado a cabo un proceso de análisis del mismo, contribuyendo con ello a mejorar los procesos que permitan planificar de una manera más ordenada y sobre todo que responda a resultados de las acciones enmarcadas dentro de los pactos de Gobierno como una Política de Gestión Administrativa con transparencia.

El presente Plan Operativo Anual 2019 (POA) de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, fue elaborado de acuerdo a las orientaciones de la Guía para Elaborar el Plan Operativo Anual –POA-2019 con el apoyo y la coordinación del equipo técnico de SEGEPLAN y el MINFIN Sicoin GL, a través de capacitaciones y visitas programadas; Para ello se contó con los equipos de trabajo de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), la Dirección de Administración Financiera Municipal (DAFIM) y el Concejo Municipal en pleno.

Este Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2019 tiene como objetivo, llevar a cabo obras de interés común que den como resultado, contribuir con los ejes de desarrollo del Gobierno Central, a través de la mejora de la prestación de servicios, tales como brindar el servicio de agua potable a la población, brindar mejores condiciones de acceso a la educación y a la salud y promover el desarrollo económico local y familiar.

Se brinda entonces a través de la ejecución de estos proyectos y actividades que permitan a los habitantes del municipio de San Miguel Ixtahuacán alcanzar mejores condiciones de desarrollo humano y social.



MISION

SOMOS UNA ENTIDAD AUTÓNOMA
ENCAMINADA A PROMOVER EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DEL
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, A
TRAVÉS DE LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
EJECUCIÓN, CON TRANSPARENCIA,
EFICIENCIA Y EFICACIA DE PLANES,
PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO
URBANO Y RURAL, QUE GENEREN LA
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS
HABITANTES



VISION

SER UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA MODELO,
NO LUCRATIVA, QUE PROMUEVA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LOS
HABITANTES DEL MUNICIPIO,
ENCAMINADA A PRESTAR BIENES Y
SERVICIOS DE CALIDAD, PRIORIZANDO
SUS NECESIDADES Y ADMINISTRANDO
LOS RECURSOS DE MANERA ADECUADA
Y RAZONABLE, VELANDO POR LA AUTO
SOSTENIBILIDAD DE LOS MISMOS.



**ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2019**

BIENESTAR PARA LA GENTE

PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO

1138 CONSTRUCCION EDIFICIO(S) (RASTRO MUNICIPAL) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS

SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

1143 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS (RELLENO SANIT

CONSEJERÍA Y CAPACITACIÓN A MADRES Y MUJERES EMBARAZADAS

1181 SUBSIDIO PARA EL APOYO A LA SALUD (ANO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS

PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

1175 SUBSIDIO POR LA COMPRA DE REPUESTOS Y NEUMATICOS PARA FUNCIONAMIENTO DE MAQ

1177 SUBSIDIO POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DEL CONVOY MUNICIP

1151 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 4 TRAMOS (CON ADOQUIN) CASERIO CHISNAN, SAN MIGUEL

1140 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO (SECTORES

1176 SUBSIDIO POR LA COMPRA DE LUBRICANTES PARA FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA DEL C

1132 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO) CASERIO

APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS

MEJORAS EN SISTEMAS PRODUCTIVOS

1178 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AVICOLA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXTAHUAC

COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN

1142 MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA E.O.R.M. CASERIO SAN JOSE NUEVA ESPERANZA, SAN M

1141 MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (TECHADO DE CANCHA POLIDEPORTIVA Y CONSTRUCCI

1146 MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION CANCHA POLIDEPORTIVA) ALDEA EL

1179 AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (6 AULAS + DIRECCION Y MODULO DE SERVICIOS SANITARIC

1130 AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (6 AULAS, COCINA, DIRECCION, BODEGA, BANOS Y GRADAS)

CONTRATACIÓN DOCENTES PRIMARIA

1180 SUBSIDIO PARA EL APOYO A LA EDUCACION (ANO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARC

RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO

INCREMENTO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA RENOVABLE

FAMILIAS CON ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE

1134 CONSTRUCCION LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO TIERRA BLANCA LA VEGA, S

GUATEMALA URBANA Y RURAL

MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS

ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS Y CON ORNATO

1174 CONSERVACION DE BIENES EN EL AREA URBANA Y RURAL (ANO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUAC



DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2019

Base Legal	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, ART. 134. DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍA. LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO, DECRETO LEY 101-97. ART. 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN. ART. 8. VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO; ART.
Descripción	PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019
Misión	SOMOS UNA ENTIDAD AUTÓNOMA ENCAMINADA A PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN, CON TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y EFICACIA
Visión	SER UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA MODELO, NO LUCRATIVA, QUE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, ENCAMINADA A PRESTAR BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD, PRIORIZANDO SUS NECESIDADES Y ADMINISTRANDO LOS

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

BIENESTAR PARA LA GENTE

Resultado Estratégico de País

PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

PARA EL 2019, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS, EN 10 PUNTOS PORCENTUALES (DE 41.7% EN 2015 A 31.7% EN 2019)

Producto

OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO

FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)

Intervención

Smip: 1138 Snip: 217676 Cantidad: 140 Unidad medida: Metro Cuadrado
CONSTRUCCION EDIFICIO(S) (RASTRO MUNICIPAL) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS

Producto

SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS

Intervención

Smip: 1143 Snip: 217679 Cantidad: 1,183 Unidad medida: Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS (RELLENO SANITARIO) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS

Producto

CONSEJERÍA Y CAPACITACIÓN A MADRES Y MUJERES EMBARAZADAS

PRODUCTO ENTE RECTOR (MSPAS) MADRES CON NIÑOS/AS MENORES DE 5 AÑOS Y MUJERES EMBARAZADAS CON CONSEJERÍA: INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD : CAPACITACIÓN EN NUTRICIÓN; PREPARACIÓN, MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS E HIGIENE PERSONAL (OMM)

Intervención

Smip: 1181 Snip: 237391 Cantidad: Unidad medida:
SUSIDIO PARA EL APOYO A LA SALUD (AÑO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS

Resultado Estratégico de País

PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA



DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2019

PARA EL 2019, SE HA DISMINUIDO LA RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA EN 20 PUNTOS (DE 113 MUERTES POR CADA CIENTO MIL NACIDOS VIVOS EN 2013 A 93 MUERTES POR CADA CIENTO MIL NACIDOS VIVOS EN 2019)

Producto

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

PRODUCTO ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICIÓN DE EQUIPO INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD: CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES

Intervención

<u>Smip:</u> 1132	<u>Snip:</u> 215556	<u>Cantidad:</u> 330	<u>Unidad medida:</u> Metro
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO) CASERIO CHIMBATZ, SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SAN MARCOS			
<u>Smip:</u> 1176	<u>Snip:</u> 231750	<u>Cantidad:</u> 277	<u>Unidad medida:</u> Metro
SUBSIDIO POR LA COMPRA DE LUBRICANTES PARA FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA DEL CONVOY MUNICIPAL (AÑO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SAN MARCOS			
<u>Smip:</u> 1140	<u>Snip:</u> 217657	<u>Cantidad:</u> 755	<u>Unidad medida:</u> Metro
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO (SECTORES PERIFERICO, EXNUBE, PAVIL 1 Y 2) ALDEA SUBCHAL, SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SAN MARCOS			
<u>Smip:</u> 1151	<u>Snip:</u> 221680	<u>Cantidad:</u> 345	<u>Unidad medida:</u> Metro
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 4 TRAMOS (CON ADOQUIN) CASERIO CHISNÁN, SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SAN MARCOS.			
<u>Smip:</u> 1177	<u>Snip:</u> 231747	<u>Cantidad:</u> 277	<u>Unidad medida:</u> Metro
SUBSIDIO POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DEL CONVOY MUNICIPAL (AÑO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SAN MARCOS			
<u>Smip:</u> 1175	<u>Snip:</u> 231743	<u>Cantidad:</u> 277	<u>Unidad medida:</u> Metro
SUBSIDIO POR LA COMPRA DE REPUESTOS Y NEUMATICOS PARA FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA DEL CONVOY MUNICIPAL (AÑO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SAN MARCOS			

Resultado Estratégico de País

APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS

PARA EL 2019, SE HA DISMINUIDO LA POBLACIÓN SUBALIMENTADA EN 1 PUNTO PORCENTUAL (DE 15.6% EN 2015 A 14.6% EN 2019)

Producto

MEJORAS EN SISTEMAS PRODUCTIVOS

PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MAGA) AGRICULTORES DE INFRA Y SUBSISTENCIA CON MEJORAS EN SUS SISTEMAS PRODUCTIVOS INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD: ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES, SEMILLAS MEJORADAS, CAPACITACIÓN, SISTEMAS DE RIEGO, EN COORDINACIÓN CON EL ENTE RECTOR)

Intervención

<u>Smip:</u> 1178	<u>Snip:</u> 231755	<u>Cantidad:</u> 3,610	<u>Unidad medida:</u> Familia
FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SAN MARCOS			

Resultado Estratégico de País

COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

AL 2019, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN 6 PUNTOS PORCENTUALES (DE 82.0% EN 2014 A 88.0% 2019)

Producto

INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN

PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MINEDUC) INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN

Intervención

<u>Smip:</u> 1130	<u>Snip:</u> 215537	<u>Cantidad:</u> 416	<u>Unidad medida:</u> Metro Cuadrado
AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA (6 AULAS, COCINA, DIRECCIÓN, BODEGA, BAÑOS Y GRADAS) COLONIA LEGUAL, CABECERA MUNICIPAL, SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SAN MARCOS			
<u>Smip:</u> 1179	<u>Snip:</u> 229782	<u>Cantidad:</u> 464	<u>Unidad medida:</u> Metro Cuadrado



DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2019

AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (6 AULAS + DIRECCION Y MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS) CASERIO SAN JOSE NUEVA ESPERANZA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.
Smip: 1146 Snip: 221630 Cantidad: 490 Unidad medida: Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION CANCHA POLIDEPORTIVA) ALDEA EL COLMITO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.
Smip: 1141 Snip: 217653 Cantidad: 748 Unidad medida: Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (TECHADO DE CANCHA POLIDEPORTIVA Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO Y MODULO DE BANOS) ALDEA EL SALITRE, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS
Smip: 1142 Snip: 217534 Cantidad: 92 Unidad medida: Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA E.O.R.M. CASERIO SAN JOSE NUEVA ESPERANZA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS

Producto

CONTRATACIÓN DOCENTES PRIMARIA
PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MINEDUC) CREACIÓN Y CONTRATACIÓN DE NUEVAS PLAZAS INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD: CONTRATACIÓN DE DOCENTES

Intervención

Smip: 1180 Snip: 237370 Cantidad: Unidad medida:
SUBSIDIO PARA EL APOYO A LA EDUCACION (AÑO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO

Resultado Estratégico de País

INCREMENTO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA RENOVABLE
PARA EL 2019, SE HA INCREMENTADO LA PARTICIPACIÓN DE LA ENERGÍA RENOVABLE EN LA MATRIZ ENERGÉTICA EN 5 PUNTOS PORCENTUALES (DE 64.94% EN 2014 A 69.4% EN 2019)

Producto

FAMILIAS CON ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE
FAMILIAS CON ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE (CONSTRUCCIÓN REDES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES)

Intervención

Smip: 1134 Snip: 215568 Cantidad: 1,100 Unidad medida: Metro
CONSTRUCCION LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO TIERRA BLANCA LA VEGA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

GUATEMALA URBANA Y RURAL

Resultado Estratégico de País

MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS
EN 2020, LOS GOBIERNOS LOCALES CUENTAN CON MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN QUE LES PERMITEN ABORDAR SITUACIONES COMUNES EN LAS AGLOMERACIONES URBANAS, PRINCIPALMENTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, LA MOVILIDAD SOCIAL, EL TRANSPORTE, LA VIVIENDA Y EL ESPACIO PÚBLICO.

Producto

ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS Y CON ORNATO
ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS Y CON ORNATO (MUNICIPALIDAD). INTERVENCIÓN MUNICIPAL: LIMPIEZA Y ORNATO DE ESPACIOS PÚBLICOS

Intervención

Smip: 1174 Snip: 234680 Cantidad: 40,376 Unidad medida: Persona
CONSERVACION DE BIENES EN EL AREA URBANA Y RURAL (AÑO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
 DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101205

PAGINA: 1 DE 4
 FECHA: 14/12/2018
 HORA: 09:59:03a.m.
 R00817327.rpt
FORMULARIO DTP-I
 Usuario: EDGAR.G

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Base legal que rige el accionar de la institución:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. ART. 134. DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍA. LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO, DECRETO LEY 101-97. ART. 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN ART. 8. VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO; ART. 10. CONTENIDO, ART. 20. POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS, ART. 21. PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTOS. ART. 47. INFORMES DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA. REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO. ART. 8. METODOLOGÍA PRESUPUESTARIA UNIFORME; ART. 16. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO. CÓDIGO MUNICIPAL. DECRETO NO. 12-2002 Y SUS REFORMAS. ART. 131 FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

Misión Institucional

SOMOS UNA ENTIDAD AUTÓNOMA ENCAMINADA A PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN, CON TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y EFICACIA DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, QUE GENEREN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES

Vision

SER UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA MODELO, NO LUCRATIVA, QUE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, ENCAMINADA A PRESTAR BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD, PRIORIZANDO SUS NECESIDADES Y ADMINISTRANDO LOS RECURSOS DE MANERA ADECUADA Y RAZONABLE, VELANDO POR LA AUTO SOSTENIBILIDAD DE LOS MISMOS.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo		Intervención		Estructura Programática		Monto (En Quetzales)	
Código	Descripción	Producto	Intervención	Descripción	Producto	Monto	Intervención
302941	- Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto - Intervención	Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local					
302941	BIENESTAR PARA LA GENTE						
302950	PARA EL 2019, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE DOS A 7 OS. EN 10 PUNTOS PORCENTUALES (DE 41.7% EN 2015 A 31.7% EN 2019)						

Eje del Plan Nacional de Desarrollo				Descripción		Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local	Producto	Intervención	- Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto - Intervención				
302941	302950	302957	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)		11 00 002 000 001	500,000.00	
302941	302950	302957	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) (RASTRO MUNICIPAL) SAN MIGUEL IXTAHUA				
302941	302950	302970	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS				
302941	302950	302970	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLID		11 00 001 000 001	1,160.00	
302941	302950	309788	PRODUCTO ENTE RECTOR (MSPAS) MADRES CON NIÑOS/AS MENORES DE 5 AÑOS Y MUJERES EMBARAZADAS CON CONSEJERÍA: INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD : CAPACITACION EN NUTRICION, PREPARACION, MANIPULACION DE ALIMENTOS E HIGIENE PERSONAL (OMM)				
302941	302950	309788	SUBSIDIO PARA EL APOYO A LA SALUD (ANO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUA:		11 00 003 001 000	100,000.00	
302941	302976	302983	BIENESTAR PARA LA GENTE				
302941	302976	302983	PARA EL 2019, SE HA DISMINUIDO LA RAZON DE MORTALIDAD MATERNA EN 20 PUNTOS (DE 113 MUERTES POR CADA CIENTO MIL NACIDOS VIVOS EN 2013 A 93 MUERTES POR CADA CIENTO MIL NACIDOS VIVOS EN 2019)				
302941	302976	302983	PRODUCTO ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICION DE EQUIPO INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CONSTRUCCION, AMPLIACION O MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		13 02 001 000 003	899,500.00	
302941	302976	302983	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE C/		13 02 001 000 002	890,116.70	
302941	302976	302984	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 4 TRAMOS (CON ADOQUIN) CASERIO CHI		13 02 001 000 001	900,000.00	
302941	302976	302983	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CO		13 02 001 003 000	800,000.00	
302941	302976	303003	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE REPUESTOS Y NEUMATICOS PARA FUNCION		13 02 001 002 000	899,930.00	
302941	302976	302983	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE		13 02 001 001 000	200,000.00	
302941	302976	303007	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE LUBRICANTES PARA FUNCIONAMIENTO DE				

				Descripción		Estructura Programática		Monto (En Quetzales)		
Eje del Plan Nacional de Desarrollo		Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local		Intervención		Producto				
- Eje del Plan Nacional de Desarrollo		- Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local								
		- Producto								
		- Intervención								
302941				BIENESTAR PARA LA GENTE						
302941	303055			PARA EL 2019, SE HA DISMINUIDO LA POBLACION SUBALIMENTADA EN 1 PUNTO PORCENTUAL (DE 15.6% EN 2015 A 14.6% EN 2019)						
302941	303055	303059		PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MAGA) AGRICULTORES DE INFRA Y SUBSISTENCIA CON MEJORAS EN SUS SISTEMAS PRODUCTIVOS INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD. ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES, SEMILLAS MEJORADAS, CAPACITACION, SISTEMAS DE RIEGO, EN COORDINACION CON EL ENTE RECTOR)						
302941	303055	303059	303062	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AVICOLA EN EL MUNICIPIO DE S/						849,990.00
302941				BIENESTAR PARA LA GENTE						
302941	303071			AL 2019, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA DE EDUCACION PRIMARIA EN 6 PUNTOS PORCENTUALES (DE 82.0% EN 2014 A 88.0% 2019)						
302941	303071	303074		PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MINEDUC) INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION						
302941	303071	303074	303082	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION CANCHA POLIDE						315,708.00
302941	303071	303074	303085	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (6 AULAS, COCINA, DIRECCION, BODEG#						1,270,760.00
302941	303071	303074	303088	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (TECHADO DE CANCHA POLIDEFOR*						744,969.91
302941	303071	303074	303092	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA E.O.R.M. CASERIO SAN JOSE NUEVA						150,000.00
302941	303071	303074	303088	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (6 AULAS + DIRECCION Y MODULO DE SI						1,200,000.00
302941	303071	309799		PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MINEDUC) CREACION Y CONTRATACION DE NUEVAS PLAZAS INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CONTRATACION DE DOCENTES						
302941	303071	309799	309803	SUBSIDIO PARA EL APOYO A LA EDUCACION (ANO 2019) SAN MIGUEL IXT#						100,000.00
303101				RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO						
303101	303103			PARA EL 2019, SE HA INCREMENTADO LA PARTICIPACION DE LA ENERGIA RENOVABLE EN LA MATRIZ ENERGETICA EN 5 PUNTOS PORCENTUALES (DE 64.94% EN 2014 A 69.4% EN 2019)						

				Descripción		Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local	Producto	Intervención	- Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto - Intervención			
303101	303103	303107	303113	FAMILIAS CON ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE (CONSTRUCCIÓN REDES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES)	18 03 001 000 001	88,255.00	
303116	303103	303107	303113	CONSTRUCCION LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO TIERRA GUATEMALA URBANA Y RURAL			
303116	303120	303121	303123	EN 2020, LOS GOBIERNOS LOCALES CUENTAN CON MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN QUE LES PERMITEN ABORDAR SITUACIONES COMUNES EN LAS AGLOMERACIONES URBANAS, PRINCIPALMENTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, LA MOVILIDAD SOCIAL, EL TRANSPORTE, LA VIVIENDA Y EL ESPACIO PÚBLICO. ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS Y CON ORNATO (MUNICIPALIDAD). INTERVENCIÓN MUNICIPAL: LIMPIEZA Y ORNATO DE ESPACIOS PÚBLICOS	19 00 001 001 000	1,315,665.39	
303116	303120	303121	303123	CONSERVACION DE BIENES EN EL AREA URBANA Y RURAL (ANO 2019) SA			



[Handwritten Signature]
Firma Sello



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
 DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101205

PAGINA: 1 DE 7
 FECHA: 14/12/2018
 HORA: 10:03:36a.m.
 R00817333.rpt
 FORMULARIO DTP-2
 Usuario: EDGAR.G

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN PROYECTO

Programa, Proyecto Central o Común:						
Definición del Programa, Proyecto Central o Común						
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda			Categoría Programática vinculada a la acción y Montoinculado	
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
302950	PARA EL 2019, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS, EN 10 PUNTOS PORCENTUALES (DE 41.7% EN 2015 A 31.7% EN 2019)	309788	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MSPAS) MADRES CON NIÑOS/AS MENORES DE 5 AÑOS Y MUJERES EMBARAZADAS CON CONSEJERÍA: INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD: CAPACITACIÓN EN NUTRICIÓN; PREPARACIÓN, MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS E HIGIENE PERSONAL (OMM)	11 00 003 001 00	SIN OBRA	100,000.00
303071	AL 2019, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN 6 PUNTOS PORCENTUALES (DE 82.0% EN 2014 A 88.0% 2019)	309799	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MINEDUC) CREACIÓN Y CONTRATACIÓN DE NUEVAS PLAZAS INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD. CONTRATACIÓN DE DOCENTES	14 01 002 001 00	SIN OBRA	100,000.00



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
 DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101205

PAGINA: 2 DE 7
 FECHA: 14/12/2018
 HORA: 10:05:36a.m.
 R00817333.rpt
 FORMULARIO DTP-2
 Usuario: EDGAR.G

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN PROYECTO

Programa, Proyecto Central o Común:		PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA				
Definición del Programa, Proyecto Central o Común						
PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA						
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda			Categoría Programática vinculada a la acción y Montos involucrados	
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
302950	PARA EL 2019, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS, EN 10 PUNTOS PORCENTUALES (DE 41.7% EN 2015 A 31.7% EN 2019)	302957	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	11 00 002 000 00	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) (RAST	500,000.00
		302970	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS	11 00 001 000 00	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTUR	1,160.00
Programa, Proyecto Central o Común:		APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS				
Definición del Programa, Proyecto Central o Común						
APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS						



**DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN
 PROYECTO**

Producto		Acciones concretas para el cumplimiento de los productos			Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado	
Nr. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
303055	PARA EL 2019, SE HA DISMINUIDO LA POBLACION SUBALIMENTADA EN 1 PUNTO PORCENTUAL (DE 15.6% EN 2015 A 14.6% EN 2019)	303059	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MAGA) AGRICULTORES DE INFRA Y SUBSISTENCIA CON MEJORAS EN SUS SISTEMAS PRODUCTIVOS INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES, SEMILLAS MEJORADAS, CAPACITACION, SISTEMAS DE RIEGO, EN COORDINACION CON EL ENTE RECTOR)	12 00 001 001 00	SIN OBRA	849,990.00
	Programa, Proyecto Central o Comunitario		PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD			
	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD					
			Definición del Programa, Proyecto Central o Comunitario			
Producto		Acciones concretas para el cumplimiento de los productos			Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado	
Nr. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
 DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: I2101205

PAGINA: 4 DE 7
 FECHA: 14/12/2018
 HORA: 10:03:36a.m.
 R00817333.rpt

FORMULARIO DTP-2

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

PROYECTO

Usuario: EDGAR.G

302976	<p>PARA EL 2019, SE HA DISMINUIDO LA RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA EN 20 PUNTOS (DE 113 MUERTES POR CADA CIENTO MIL NACIDOS VIVOS EN 2013 A 93 MUERTES POR CADA CIENTO MIL NACIDOS VIVOS EN 2019)</p>	302983	<p>PRODUCTO ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICIÓN DE EQUIPO INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD; CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES</p>	13 02 001 000 00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 4 1	890,116.70
		302983	<p>PRODUCTO ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICIÓN DE EQUIPO INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD; CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES</p>	13 02 001 002 00	SIN OBRA	899,930.00
		302983	<p>PRODUCTO ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICIÓN DE EQUIPO INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD; CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES</p>	13 02 001 000 00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (C	899,500.00
		302983	<p>PRODUCTO ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICIÓN DE EQUIPO INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD; CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES</p>	13 02 001 003 00	SIN OBRA	800,000.00



**DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN
 PROYECTO**

No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
303071	AL 2019, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN 6 PUNTOS PORCENTUALES (DE 82.0% EN 2014 A 88.0% 2019)	303074	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MINEDUC) INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN	14 01 001 000 00	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARI	150,000.00
		303074	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MINEDUC) INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN	14 01 001 000 00	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARI	744,969.91
		302983	PRODUCTO ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICIÓN DE EQUIPO INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD: CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	13 02 001 000 00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CC	900,000.00
		302983	PRODUCTO ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICIÓN DE EQUIPO INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD: CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	13 02 001 001 00	SIN OBRA	200,000.00
Programa, Proyecto Central o Comun: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD						
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD						
Definición del Programa, Proyecto Central o Común						
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Acciones del programa para satisfacer la demanda						
Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado						



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?
 DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: I2101205

PAGINA: 6 DE 7
 FECHA: 14/12/2018
 HORA: 10:05:36a.m.
 R00817333.rpt

FORMULARIO DTP-2
 Usuario: EDGAR.G

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN
 PROYECTO**

No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Categoría Programática vinculada a la acción y Montoinvinculado	Monto Vinculado
303103	PARA EL 2019, SE HA INCREMENTADO LA PARTICIPACI?N DE LA ENERG?A RENOVABLE EN LA MATRIZ ENERG?TICA EN 5 PUNTOS PORCENTUALES (DE 64.94% EN 2014 A 69.4% EN 2019)	303107	FAMILIAS CON ACCESO A ENERG?A EL?CTRICA RENOVABLE (CONSTRUCCI?N REDES Y L?NEAS EL?CTRICAS DE DISTRIBUCI?N INSTALACI?N DE P?NELES SOLARES)	18 03 001 000 00	CONSTRUCCION LINEAS ELECTRIC/	88,255.00
		303074	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MINEDUC) INFRAESTRUCTURA EN EDUCACI?N	14 01 001 000 00	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARI	315,708.00
		303074	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MINEDUC) INFRAESTRUCTURA EN EDUCACI?N	14 01 001 000 00	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (6	1,270,760.00
		303074	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MINEDUC) INFRAESTRUCTURA EN EDUCACI?N	14 01 001 000 00	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (6	1,200,000.00
	Programa, Proyecto Central o Comuni:		AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			
	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Definición del Programa, Proyecto Central o Común			
			Acciones concretas para el cumplimiento de los productos			
			Acciones del programa para satisfacer la demanda			



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
 DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101205

PÁGINA: 7 DE 7
 FECHA: 14/12/2018
 HORA: 10:03:36a.m.
 R00817333.rpt
 FORMULARIO DTP-2
 Usuario: EDGAR.G

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN PROYECTO

Programa, Proyecto Central o Comuni:		MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS			
Definición del Programa, Proyecto Central o Común					
MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS					
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos					
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoría Programática vinculada a la acción y Monto Vinculado	
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Codigo Programático	MONTO VINCULADO
303120	EN 2020, LOS GOBIERNOS LOCALES CUENTAN CON MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE GESTI?N QUE LES PERMITEN ABORDAR SITUACIONES COMUNES EN LAS AGLOMERACIONES URBANAS, PRINCIPALMENTE EN LA PRESTACI?N DE SERVICIOS B?SICOS, LA MOVILIDAD SOCIAL, EL TRANSPORTE, LA VIVIENDA Y EL ESPACIO P?BLICO.	303121	ESPACIOS P?BLICOS LIMPIOS Y CON ORNATO (MUNICIPALIDAD). INTERVENCI?N MUNICIPAL: LIMPIEZA Y ORNATO DE ESPACIOS P?BLICOS	19 00 001 001 00	SIN OBRA 1,315,685.39



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101205

PAGINA: 1 DE 1
FECHA: 14/12/2018
HORA: 10:11:03a.m.
R00817340.rpt
FORMULARIO DTP-3

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
ANTEPROYECTO
Usuario: EDGAR.G

Actividad central, común o partidas no asignables a programas:	01
Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas	
ACTIVIDADES CENTRALES	Monto Q. 3,286,925.00
Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales	
ACTIVIDADES CENTRALES	



[Handwritten Signature]
Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101205

PAGINA: 1 DE 12
 FECHA: 14/12/2018
 HORA: 10:13:12a.m.
 R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
 Usuario: EDGAR.G

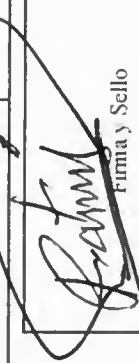
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 11
 Subprograma: 00
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
4	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS (RELLENO SANITARIO) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	95	Metro Cuadrado	1182.6	11 00 001 000 001	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS (RELLENO SANITARIO) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	1,160.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 11
 Subprograma: 00
 Proyecto: 002

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
8	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) (RASTRO MUNICIPAL) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	95	Metro Cuadrado	140	11 00 002 000 001	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) (RASTRO MUNICIPAL) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	500,000.00


 Firma y Sello





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
 DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101205

PAGINA: 2 DE 12
 FECHA: 14/12/2018
 HORA: 10:13:12a.m.
 R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
 Usuario: EDGAR.G

REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 11
 Subprograma: 00
 Proyecto: 003

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
7	SUBSIDIO PARA EL APOYO A LA SALUD (ANO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	50	Persona	15	11 00 003 001 000	SIN OBRA	100,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 12
 Subprograma: 00
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
11	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AVICOLA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	101	Familia	3610	12 00 001 001 000	SIN OBRA	849,990.00



[Handwritten Signature]
 Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
 DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101205

PAGINA: 3 DE 12
 FECHA: 14/12/2018
 HORA: 10:13:12a.m.
 R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
 Usuario: EDGAR.G

REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 13
 Subprograma: 02
 Proyecto: 001

No. Consecutivo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO (SECTORES PERIFERICO, EXNUBE, PAVIL 1 Y 2) ALDEA SUBCHAL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	8	Metro	755.3	13 02 001 000 001	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO (SECTORES PERIFERICO, EXNUBE, PAVIL 1 Y 2) ALDEA SUBCHAL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	900,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 13
 Subprograma: 02
 Proyecto: 001

No. Consecutivo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	



[Handwritten Signature]
 Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101205

PAGINA: 4 DE 12
FECHA: 14/12/2018
HORA: 10:13:12a.m
R00817341.rpt

FORMULARIO DTP-4

REGISTRO PRODUCTOS

Usuario: EDGAR.G

2	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 4 TRAMOS (CON ADOQUIN) CASERIO CHISNAN, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	8 Metro	345	13 02 001 000 002	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 4 TRAMOS (CON ADOQUIN) CASERIO CHISNAN, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	890,116.70
---	--	---------	-----	-------------------	--	------------

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N

Unidad ejecutora: 0

Programa: 13

Subprograma: 02

Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
15	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO) CASERIO CHIMBATZ, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	8 Metro		330	13 02 001 000 003	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO) CASERIO CHIMBATZ, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	899,500.00



Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101205

PAGINA: 5 DE 12
 FECHA: 14/12/2018
 HORA: 10:13:12a.m.
 R00817341.rpt
 FORMULARIO DTP-4
 Usuario: EDGAR.G

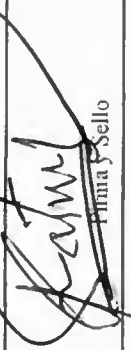
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 13
 Subprograma: 02
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
10	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE LUBRICANTES PARA FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA DEL CONVOY MUNICIPAL (AÑO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	8	Metro	277	13 02 001 001 000	SIN OBRA	200,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 13
 Subprograma: 02
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	


 Firma y Sello





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
 DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101205

PAGINA: 6 DE 12
 FECHA: 14/12/2018
 HORA: 10:13:12a.m.
 R00817341.rpt
 FORMULARIO DTP-4
 Usuario: EDGAR.G

REGISTRO PRODUCTOS

18	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DEL CONVOY MUNICIPAL (AÑO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	8 Metro	277	13.02.001.002.000	SIN OBRA	899,930.00
----	---	---------	-----	-------------------	----------	------------

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 13
 Subprograma: 02
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programáticas Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
16	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE REPUESTOS Y NEUMATICOS PARA FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA DEL CONVOY MUNICIPAL (AÑO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	8 Metro		277	13.02.001.003.000	SIN OBRA	800,000.00

[Handwritten Signature]
 Firma y Sello





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
 DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: I2101205

PAGINA: 7 DE 12
 FECHA: 14/12/2018
 HORA: 10:13:12a.m.
 R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
 Usuario: EDGAR.G

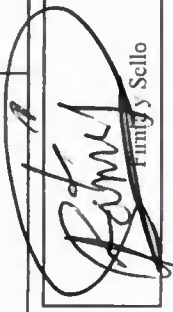
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 14
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Métro programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
14	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (6 AULAS + DIRECCION Y MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS) CASERIO SAN JOSE NUEVA ESPERANZA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	95	Metro Cuadrado	464.19	14 01 001 000 001	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (6 AULAS + DIRECCION Y MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS) CASERIO SAN JOSE NUEVA ESPERANZA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	1,200,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 14
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Métro programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	


 FIRMAS Y SELLO





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
 DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101205

PAGINA: 8 DE 12
 FECHA: 14/12/2018
 HORA: 10:13:12a.m.
 R00817341.rpt

FORMULARIO DTP-4

REGISTRO PRODUCTOS

Usuario: EDGARG

6	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA E.O.R.M. CASERIO SAN JOSE NUEVA ESPERANZA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	95 Metro Cuadrado	92	14 01 001 000 002	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA E.O.R.M. CASERIO SAN JOSE NUEVA ESPERANZA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	150,000.00
---	--	-------------------	----	-------------------	--	------------

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 14
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Consecutivo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Mcia programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
5	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (TECHADO DE CANCHA POLIDEPORTIVA Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO Y MODULO DE BANOS) ALDEA EL SALITRE, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	95	Metro Cuadrado	748	14 01 001 000 003	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (TECHADO DE CANCHA POLIDEPORTIVA Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO Y MODULO DE BANOS) ALDEA EL SALITRE, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	744,969.91



[Handwritten Signature]
 Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
 DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101205

PAGINA: 9 DE 12
 FECHA: 14/12/2018
 HORA: 10:13:12a.m.
 R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
 Usuario: EDGAR.G

REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 14
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Conlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
13	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (6 AULAS, COCINA, DIRECCION, BODEGA, BANOS Y GRADAS) COLONIA LEGUAL, CABECERA MUNICIPAL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	95	Metro Cuadrado	416.39	14 01 001 000 004	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (6 AULAS, COCINA, DIRECCION, BODEGA, BANOS Y GRADAS) COLONIA LEGUAL, CABECERA MUNICIPAL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	1,270,760.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 14
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Conlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	



[Handwritten Signature]
 Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101205

PAGINA: 10 DE 12
FECHA: 14/12/2018
HORA: 10:13:12a.m.
R00817341.rpt

FORMULARIO DTP-4

REGISTRO PRODUCTOS

Usuario: EDGAR.G

12	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION CANCHA POLIDEPORTIVA) ALDEA EL COLMITO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	95 Metro Cuadrado	490	14 01 001 000 005	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION CANCHA POLIDEPORTIVA) ALDEA EL COLMITO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	315,708.00
----	--	-------------------	-----	-------------------	--	------------

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N

Unidad ejecutora: 0

Programa: 14

Subprograma: 01

Proyecto: 002

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
17	SUBSIDIO PARA EL APOYO A LA EDUCACION (ANO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	50	Persona	80	14 01 002 001 000	SIN OBRA	100,000.00



Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
 DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101205

PAGINA: 11 DE 12
 FECHA: 14/12/2018
 HORA: 10:13:12a.m.
 R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
 Usuario: EDGAR.G

REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 18
 Subprograma: 03
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
3	CONSTRUCCION LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO TIERRA BLANCA LA VEGA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	8	Metro	1100	18 03 001 000 001	CONSTRUCCION LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO TIERRA BLANCA LA VEGA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	88,255.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUAC?N
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 19
 Subprograma: 00
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
9	CONSERVACION DE BIENES EN EL AREA URBANA Y RURAL (ANO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	50	Persona	40376	19 00 001 001 000	SIN OBRA	1,315,685.39



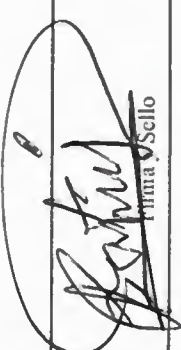
[Handwritten Signature]
 Firmado y Sello



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101205

PAGINA: 12 DE 12
FECHA: 14/12/2018
HORA: 10:13:12a.m.
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: EDGAR.G

REGISTRO PRODUCTOS


Edgar G. Scillo





FORMULACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO
Ejercicio: 2019

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	PROYECTO	ASIGNADO
10.00.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	124,000.00	124,000.00
10.02.00.00.00	IMPUESTOS INDIRECTOS	124,000.00	124,000.00
10.02.80.00.00	Arbitrios Municipales	124,000.00	124,000.00
10.02.84.00.00	Sobre Diversiones y Espectáculos	2,000.00	2,000.00
10.02.84.06.00	Cablevision	2,000.00	2,000.00
10.02.86.00.00	Sobre productos primarios agricolas	1,000.00	1,000.00
10.02.86.99.00	Extraccion de Otros Productos Primarios Agricolas y Vegetales	1,000.00	1,000.00
10.02.86.99.31 0151 0001	Extracción de otros productos primarios agricolas y vegetales	1,000.00	1,000.00
10.02.88.00.00	Sobre productos industriales	1,000.00	1,000.00
10.02.88.99.00	Extraccion de Otros Productos Industriales	1,000.00	1,000.00
10.02.89.00.00	Otros arbitrios municipales	120,000.00	120,000.00
10.02.89.01.00	Boleto de Ornato	120,000.00	120,000.00
10.02.89.01.01.31 0151 0001	Valor Boleto de Ornato	100,000.00	100,000.00
10.02.89.01.02.31 0151 0001	Mulha del Boleto de Ornato	20,000.00	20,000.00
11.00.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	467,120.00	467,120.00
11.02.00.00.00	TASAS	60,000.00	60,000.00
11.02.90.00.00	Tasas y licencias varias	60,000.00	60,000.00
11.02.90.01.00	Licencias de Construcción	10,000.00	10,000.00
11.02.90.99.00	Otras tasas y licencias varias	50,000.00	50,000.00
11.04.00.00.00	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES	275,620.00	275,620.00
11.04.10.00.00	De edificios y viviendas	274,620.00	274,620.00
11.04.10.01.00	Arrendamiento de Edificios	0.00	0.00
11.04.10.02.00	ARRENDAMIENTO DE LOCALES	150,000.00	150,000.00
11.04.10.02.04.31 0151 0001	Arrendamiento de locales	150,000.00	150,000.00
11.04.10.03.00	Arrendamiento de Sanitarios	2,000.00	2,000.00
11.04.10.04.00	Arrendamiento de Salon Municipal	2,000.00	2,000.00
11.04.10.07.00	Arrendamiento de Puestos Fijos	58,620.00	58,620.00
11.04.10.98.00	Arrendamientos Varios	2,000.00	2,000.00
11.04.10.99.00	Arrendamiento de Otras Construcciones	60,000.00	60,000.00
11.04.20.00.00	De maquinas y equipos	1,000.00	1,000.00
11.04.20.04.00	Arrendamiento de Mobiliario	1,000.00	1,000.00
11.06.00.00.00	MULTAS	6,500.00	6,500.00
11.06.10.00.00	Originadas en ingresos no tributarios	6,500.00	6,500.00
11.06.10.01.00	Multas Administrativas	3,000.00	3,000.00
11.06.10.99.00	Multas Varias	3,500.00	3,500.00
11.09.00.00.00	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	125,000.00	125,000.00
11.09.90.00.00	Otros Ingresos No Tributarios	125,000.00	125,000.00
11.09.90.01.00	Feria Titular	120,000.00	120,000.00
11.09.90.99.00	Otros ingresos	5,000.00	5,000.00
13.00.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	147,200.00	147,200.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO
Ejercicio: 2019

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	PROYECTO	ASIGNADO
13.02.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	147,200.00	147,200.00
13.02.60.00.00	Servicios administrativos municipales	147,200.00	147,200.00
13.02.60.01.00	Certificaciones	20,000.00	20,000.00
13.02.60.01.05.31.0151.0001	Certificaciones Varias	20,000.00	20,000.00
13.02.60.02.00	Licencias	2,000.00	2,000.00
13.02.60.06.00	Concesion de Servicios de Agua (Pajas de Agua)	25,000.00	25,000.00
13.02.60.07.00	Deslinde de Terrenos	15,000.00	15,000.00
13.02.60.16.00	Estacionamiento de Vehiculos Vias Publicas	75,000.00	75,000.00
13.02.60.16.01.31.0151.0001	Estacionamiento de Vehiculos	5,000.00	5,000.00
13.02.60.16.02.31.0151.0001	Estacionamiento de Taxis	70,000.00	70,000.00
13.02.60.16.99.31.0151.0001	Otros Estacionamientos de Vehiculos en V'as P'ublicas	0.00	0.00
13.02.60.19.00	Tala de Arboles	200.00	200.00
13.02.60.21.00	Nomenclatura	0.00	0.00
13.02.60.23.00	Concesion de Drenajes	10,000.00	10,000.00
14.00.00.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN	536,490.00	536,490.00
14.01.00.00.00	VENTA DE BIENES	10,000.00	10,000.00
14.01.90.00.00	Venta de otros bienes	10,000.00	10,000.00
14.01.90.99.00	Venta de Otros Bienes y Productos	10,000.00	10,000.00
14.02.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	526,490.00	526,490.00
14.02.40.00.00	Servicios públicos municipales	526,490.00	526,490.00
14.02.40.01.00	Canon de Agua	80,640.00	80,640.00
14.02.40.02.00	Priso de Plaza	120,000.00	120,000.00
14.02.40.03.00	Rastros	0.00	0.00
14.02.40.04.00	Cementerio	295,850.00	295,850.00
14.02.40.18.00	Extraccion de Ripio y Basura	30,000.00	30,000.00
14.02.40.27.00	DERECHO DE CONCESION, TAJETA Y CALCOMANIA	0.00	0.00
15.00.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	200,000.00	200,000.00
15.01.00.00.00	INTERESES	200,000.00	200,000.00
15.01.31.00.00	Por depósitos internos	200,000.00	200,000.00
15.01.31.01.00	Intereses generados por Cuentas Monetarias	200,000.00	200,000.00
16.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,299,105.00	2,299,105.00
16.02.00.00.00	DEL SECTOR PUBLICO	2,299,105.00	2,299,105.00
16.02.10.00.00	De la administración central	2,299,105.00	2,299,105.00
16.02.10.01.00	Situado Constitucional para Funcionamiento	600,000.00	600,000.00
16.02.10.04.00	IMPUESTO CIRCULACION DE VEHICULOS PARA FUNCIONAMEN	15,440.00	15,440.00
16.02.10.05.00	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento	1,581,310.00	1,581,310.00
16.02.10.06.00	Impuesto Unico sobre Inmueble para Funcionamiento	102,355.00	102,355.00
17.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11,226,085.00	11,226,085.00
17.02.00.00.00	DEL SECTOR PUBLICO	11,226,085.00	11,226,085.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO
Ejercicio: 2019

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	PROYECTO	ASIGNADO
17.02.10.00.00	De la administración central	11,226,085.00	11,226,085.00
17.02.10.01.00	Situado Constitucional Para Inversión	5,400,000.00	5,400,000.00
17.02.10.03.00	Impuesto Petrolero y sus Derivados para Inversión	241,160.00	241,160.00
17.02.10.04.00	Impuesto de Circulación de Vehículos para Inversión	602,160.00	602,160.00
17.02.10.05.00	Impuesto al Valor Agregado(IVA-PAZ) Inversión	4,743,935.00	4,743,935.00
17.02.10.06.00	Impuesto Único Sobre Inmuebles para Inversión	238,830.00	238,830.00
Totales:		15,000,000.00	15,000,000.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO
Ejercicio: 2019

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
01	ACTIVIDADES CENTRALES	3,286,925.00	3,286,925.00	3,286,925.00
000	SIN SUBPROGRAMA	3,286,925.00	3,286,925.00	3,286,925.00
000	SIN PROYECTO	3,286,925.00	3,286,925.00	3,286,925.00
001	CONSEJO MUNICIPAL	626,700.00	626,700.00	626,700.00
000	SIN OBRA	626,700.00	626,700.00	626,700.00
062	21-0101-0001 DIETAS PARA CARGOS REPRESENTATIVOS	508,895.00	508,895.00	508,895.00
062	29-0101-0001 DIETAS PARA CARGOS REPRESENTATIVOS	102,365.00	102,365.00	102,365.00
062	29-0101-0002 DIETAS PARA CARGOS REPRESENTATIVOS	15,440.00	15,440.00	15,440.00
002	ALCALDIA MUNICIPAL	1,141,925.00	1,141,925.00	1,141,925.00
000	SIN OBRA	1,141,925.00	1,141,925.00	1,141,925.00
011	21-0101-0001 PERSONAL PERMANENTE	121,200.00	121,200.00	121,200.00
011	31-0151-0001 PERSONAL PERMANENTE	121,200.00	121,200.00	121,200.00
015	21-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	12,000.00	12,000.00	12,000.00
022	22-0101-0001 PERSONAL POR CONTRATO	75,398.36	75,398.36	75,398.36
027	22-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,000.00	9,000.00	9,000.00
051	22-0101-0001 APORTE PATRONAL AL IGSS	157,601.64	157,601.64	157,601.64
051	31-0151-0001 APORTE PATRONAL AL IGSS	62,125.00	62,125.00	62,125.00
055	21-0101-0001 APORTE PARA CLASES PASIVAS	252,715.00	252,715.00	252,715.00
055	31-0151-0001 APORTE PARA CLASES PASIVAS	247,285.00	247,285.00	247,285.00
071	31-0151-0001 AGUINALDO	31,700.00	31,700.00	31,700.00
072	31-0151-0001 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	31,700.00	31,700.00	31,700.00
111	31-0151-0001 ENERGÍA ELÉCTRICA	20,000.00	20,000.00	20,000.00
113	31-0151-0001 TELEFONÍA	0.00	0.00	0.00
003	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	345,000.00	345,000.00	345,000.00
000	SIN OBRA	345,000.00	345,000.00	345,000.00
011	21-0101-0001 PERSONAL PERMANENTE	216,000.00	216,000.00	216,000.00
015	22-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	15,000.00	15,000.00	15,000.00
022	22-0101-0001 PERSONAL POR CONTRATO	0.00	0.00	0.00
027	22-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00
062	31-0151-0001 DIETAS PARA CARGOS REPRESENTATIVOS	78,000.00	78,000.00	78,000.00
071	31-0151-0001 AGUINALDO	18,000.00	18,000.00	18,000.00
072	31-0151-0001 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	18,000.00	18,000.00	18,000.00
004	DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNIC	436,400.00	436,400.00	436,400.00
000	SIN OBRA	436,400.00	436,400.00	436,400.00
011	21-0101-0001 PERSONAL PERMANENTE	162,000.00	162,000.00	162,000.00
015	22-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	6,000.00	6,000.00	6,000.00
022	22-0101-0001 PERSONAL POR CONTRATO	100,000.00	100,000.00	100,000.00
027	22-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	12,000.00	12,000.00	12,000.00
071	31-0151-0001 AGUINALDO	27,200.00	27,200.00	27,200.00
072	31-0151-0001 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	27,200.00	27,200.00	27,200.00
184	31-0151-0001 SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDI	102,000.00	102,000.00	102,000.00
189	31-0151-0001 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00
005	DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION	268,000.00	268,000.00	268,000.00
000	SIN OBRA	268,000.00	268,000.00	268,000.00
011	22-0101-0001 PERSONAL PERMANENTE	174,000.00	174,000.00	174,000.00
015	21-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	6,000.00	6,000.00	6,000.00
022	22-0101-0001 PERSONAL POR CONTRATO	48,000.00	48,000.00	48,000.00
027	22-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	3,000.00	3,000.00	3,000.00
071	31-0151-0001 AGUINALDO	18,500.00	18,500.00	18,500.00
072	31-0151-0001 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	18,500.00	18,500.00	18,500.00
006	DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER	54,800.00	54,800.00	54,800.00
000	SIN OBRA	54,800.00	54,800.00	54,800.00
022	21-0101-0001 PERSONAL POR CONTRATO	44,400.00	44,400.00	44,400.00
027	21-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	3,000.00	3,000.00	3,000.00
071	31-0151-0001 AGUINALDO	3,700.00	3,700.00	3,700.00
072	31-0151-0001 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	3,700.00	3,700.00	3,700.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO
Ejercicio: 2019

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
007	JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES	60,000.00	60,000.00	60,000.00
000	SIN OBRA	60,000.00	60,000.00	60,000.00
189 31-0151-0001	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	60,000.00	60,000.00	60,000.00
008	BIBLIOTECA MUNICIPAL	65,500.00	65,500.00	65,500.00
000	SIN OBRA	65,500.00	65,500.00	65,500.00
011 21-0101-0001	PERSONAL PERMANENTE	54,000.00	54,000.00	54,000.00
015 21-0101-0001	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	2,500.00	2,500.00	2,500.00
071 31-0151-0001	AGUINALDO	4,500.00	4,500.00	4,500.00
072 31-0151-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	4,500.00	4,500.00	4,500.00
009	BOMBEROS MUNICIPALES	153,600.00	153,600.00	153,600.00
000	SIN OBRA	153,600.00	153,600.00	153,600.00
189 21-0101-0001	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	153,600.00	153,600.00	153,600.00
010	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	83,000.00	83,000.00	83,000.00
000	SIN OBRA	83,000.00	83,000.00	83,000.00
022 31-0151-0001	PERSONAL POR CONTRATO	60,000.00	60,000.00	60,000.00
027 31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	3,000.00	3,000.00	3,000.00
071 31-0151-0001	AGUINALDO	10,000.00	10,000.00	10,000.00
072 31-0151-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	10,000.00	10,000.00	10,000.00
011	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	52,000.00	52,000.00	52,000.00
000	SIN OBRA	52,000.00	52,000.00	52,000.00
011 21-0101-0001	PERSONAL PERMANENTE	42,000.00	42,000.00	42,000.00
015 21-0101-0001	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	3,000.00	3,000.00	3,000.00
022 21-0101-0001	PERSONAL POR CONTRATO	0.00	0.00	0.00
027 21-0101-0001	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00
071 31-0151-0001	AGUINALDO	3,500.00	3,500.00	3,500.00
072 31-0151-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	3,500.00	3,500.00	3,500.00
11	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	601,160.00	601,160.00	601,160.00
000	SIN SUBPROGRAMA	601,160.00	601,160.00	601,160.00
001	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS	1,160.00	1,160.00	1,160.00
000	SIN ACTIVIDAD	1,160.00	1,160.00	1,160.00
001	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECI	1,160.00	1,160.00	1,160.00
331 29-0101-0003	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	1,160.00	1,160.00	1,160.00
002	OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	500,000.00	500,000.00	500,000.00
000	SIN ACTIVIDAD	500,000.00	500,000.00	500,000.00
001	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) (RASTRO MUNICIPAL) SAN MIGUEL	500,000.00	500,000.00	500,000.00
332 22-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	500,000.00	500,000.00	500,000.00
003	SUBSIDIO PARA EL APOYO A LA SALUD (AÑO 2019) SAN MIGUEL IXTA	100,000.00	100,000.00	100,000.00
001	SUBSIDIO PARA EL APOYO A LA SALUD (AÑO 2019) SAN MIGUEL IXTA	100,000.00	100,000.00	100,000.00
000	SIN OBRA	100,000.00	100,000.00	100,000.00
189 22-0101-0001	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	100,000.00	100,000.00	100,000.00
12	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	849,990.00	849,990.00	849,990.00
000	SIN SUBPROGRAMA	849,990.00	849,990.00	849,990.00
001	MEJORAS EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	849,990.00	849,990.00	849,990.00
001	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AVICOLA EN EL MUNICI	849,990.00	849,990.00	849,990.00
000	SIN OBRA	849,990.00	849,990.00	849,990.00
189 29-0101-0001	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	238,820.00	238,820.00	238,820.00
189 22-0101-0001	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	611,170.00	611,170.00	611,170.00
13	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD	5,017,546.70	5,017,546.70	5,017,546.70
002	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA	5,017,546.70	5,017,546.70	5,017,546.70
001	INFRAESTRUCTURA DE SALUD	4,589,546.70	4,589,546.70	4,589,546.70
001	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE LUBRICANTES PARA FUNCIONAMIE	200,000.00	200,000.00	200,000.00
000	SIN OBRA	200,000.00	200,000.00	200,000.00
262 22-0101-0001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200,000.00	200,000.00	200,000.00
002	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMII	899,930.00	899,930.00	899,930.00
000	SIN OBRA	899,930.00	899,930.00	899,930.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO
Ejercicio: 2019

ESTRUCTURA		NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
262	21-0101-0001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	899,930.00	899,930.00	899,930.00
003		SUBSIDIO POR LA COMPRA DE REPUESTOS Y NEUMATICOS PARA F	800,000.00	800,000.00	800,000.00
000		SIN OIRA	800,000.00	800,000.00	800,000.00
154	21-0101-0001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00
253	21-0101-0001	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	200,000.00	200,000.00	200,000.00
298	21-0101-0001	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	600,000.00	600,000.00	600,000.00
000		SIN ACTIVIDAD	2,689,616.70	2,689,616.70	2,689,616.70
001		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON EMPEDRADO + CARRILER	900,000.00	900,000.00	900,000.00
331	22-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	297,840.00	297,840.00	297,840.00
331	29-0101-0002	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	602,160.00	602,160.00	602,160.00
002		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 4 TRAMOS (CON ADOQUIN) CA	890,116.70	890,116.70	890,116.70
331	22-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	890,116.70	890,116.70	890,116.70
003		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (CON EMPEDRADO + CARRILEI	899,500.00	899,500.00	899,500.00
331	22-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	899,500.00	899,500.00	899,500.00
000		SIN PROYECTO	428,000.00	428,000.00	428,000.00
001		APOYO A LA SALUD	60,000.00	60,000.00	60,000.00
000		SIN OBRA	60,000.00	60,000.00	60,000.00
182	31-0151-0001	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	60,000.00	60,000.00	60,000.00
002		OFICINA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	205,000.00	205,000.00	205,000.00
000		SIN OBRA	205,000.00	205,000.00	205,000.00
011	31-0151-0001	PERSONAL PERMANENTE	96,000.00	96,000.00	96,000.00
015	31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	6,000.00	6,000.00	6,000.00
022	31-0151-0001	PERSONAL POR CONTRATO	72,000.00	72,000.00	72,000.00
027	31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	3,000.00	3,000.00	3,000.00
071	31-0151-0001	AGUINALDO	14,000.00	14,000.00	14,000.00
072	31-0151-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	14,000.00	14,000.00	14,000.00
189	31-0151-0001	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00
003		APOYO A LA RED VIAL	163,000.00	163,000.00	163,000.00
000		SIN OIRA	163,000.00	163,000.00	163,000.00
011	31-0151-0001	PERSONAL PERMANENTE	96,000.00	96,000.00	96,000.00
015	31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	6,000.00	6,000.00	6,000.00
022	31-0151-0001	PERSONAL POR CONTRATO	36,000.00	36,000.00	36,000.00
027	31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	3,000.00	3,000.00	3,000.00
071	31-0151-0001	AGUINALDO	11,000.00	11,000.00	11,000.00
072	31-0151-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	11,000.00	11,000.00	11,000.00
14		GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	3,781,437.91	3,781,437.91	3,781,437.91
001		COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	3,781,437.91	3,781,437.91	3,781,437.91
001		INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN	3,681,437.91	3,681,437.91	3,681,437.91
000		SIN ACTIVIDAD	3,681,437.91	3,681,437.91	3,681,437.91
001		AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (6 AULAS + DIRECCION Y MOD	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
332	21-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	139,041.70	139,041.70	139,041.70
332	22-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	1,060,958.30	1,060,958.30	1,060,958.30
002		MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA E.O.R.M. CASERIO SAN JOS	150,000.00	150,000.00	150,000.00
332	22-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	150,000.00	150,000.00	150,000.00
003		MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (TECHADO DE CANCHA PO	744,969.91	744,969.91	744,969.91
332	21-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	744,969.91	744,969.91	744,969.91
004		AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (6 AULAS, COCINA, DIRECCIO	1,270,760.00	1,270,760.00	1,270,760.00
332	21-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	1,270,760.00	1,270,760.00	1,270,760.00
005		MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION CANC	315,708.00	315,708.00	315,708.00
332	21-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	315,708.00	315,708.00	315,708.00
002		CONTRATACION DOCENTES PRIMARIA	100,000.00	100,000.00	100,000.00
001		SUBSIDIO PARA EL APOYO A LA EDUCACION (ANO 2019) SAN MIGUEL	100,000.00	100,000.00	100,000.00
000		SIN OBRA	100,000.00	100,000.00	100,000.00
189	21-0101-0001	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	100,000.00	100,000.00	100,000.00
18		AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	88,255.00	88,255.00	88,255.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO
Ejercicio: 2019

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
003	INCREMENTO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA RENOVABLE	88,255.00	88,255.00	88,255.00
001	FAMILIAS CON ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE	88,255.00	88,255.00	88,255.00
000	SIN ACTIVIDAD	88,255.00	88,255.00	88,255.00
001	CONSTRUCCION LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO	88,255.00	88,255.00	88,255.00
331 22-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	88,255.00	88,255.00	88,255.00
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	1,315,685.39	1,315,685.39	1,315,685.39
000	SIN SUBPROGRAMA	1,315,685.39	1,315,685.39	1,315,685.39
001	ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS Y CON ORNATO	1,315,685.39	1,315,685.39	1,315,685.39
001	CONSERVACION DE BIENES EN EL AREA URBANA Y RURAL (AÑO 2019)	1,315,685.39	1,315,685.39	1,315,685.39
000	SIN OBRA	1,315,685.39	1,315,685.39	1,315,685.39
029 21-0101-0001	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	473,525.39	473,525.39	473,525.39
171 22-0101-0001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	241,160.00	241,160.00	241,160.00
173 22-0101-0001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	361,000.00	361,000.00	361,000.00
173 29-0101-0003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	240,000.00	240,000.00	240,000.00
189 21-0101-0001	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00
189 22-0101-0001	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00
23	APOYO A LA CULTURA, EL DEPORTE, LA PRODUCTIVIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE	59,000.00	59,000.00	59,000.00
000	SIN SUBPROGRAMA	59,000.00	59,000.00	59,000.00
000	SIN PROYECTO	59,000.00	59,000.00	59,000.00
001	APOYO A LA CULTURA Y EL DEPORTE	59,000.00	59,000.00	59,000.00
000	SIN OBRA	59,000.00	59,000.00	59,000.00
011 31-0151-0001	PERSONAL PERMANENTE	48,000.00	48,000.00	48,000.00
015 31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	3,000.00	3,000.00	3,000.00
071 31-0151-0001	AGUINALDO	4,000.00	4,000.00	4,000.00
072 31-0151-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	4,000.00	4,000.00	4,000.00
Totales:		15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00

Herramientas metodológicas para integración del PEI y POM 2019-2023 y POA 2019

0	Catálogo de productos (tiene la vinculación de las prioridades de país, las Metas Estratégicas de País (MED) con los Resultados Estratégicos de País (REP) y los productos de competencia propia y competencia delegada de la municipalidad con algunos ejemplos.	<u>1</u>
1	PEI_POM_Apoblación: Esta hoja contiene la información para el Plan Estratégico Institucional (PEI), según las prioridades que la Municipalidad haya establecido para el período 2019-2023 Así mismo, se agrega el análisis de población, tomando como base los productos que la municipalidad incluirá en su programación multianual (POM), es decir, a que población va atender la municipalidad durante el período.	<u>2</u>
2	Análisis de actores: tiene el propósito de identificar que actores son relevantes para la gestión de la municipalidad, con cuales la municipalidad puede establecer acciones de coordinación y cuales contribuyen a las actividades que la municipalidad realizará durante el período.	<u>3</u>
3	Disponibilidad financiera: contiene la información financiera que sirve de base para la programación del año siguiente, 2019	<u>4</u>
4	POA: Esta matriz contiene la información desagregada para la programación de los productos, actividades y proyectos que la municipalidad realizará durante el año siguientes, es decir para el 2019.	<u>5</u>
5	Estructura programática: es la vinculación de las prioridades que derivan del Plan Estratégico Institucional con la estructura del presupuesto, por medio de la cual se asignarán los recursos financieros para llevar a cabo la programación correspondiente al año 2019.	<u>6</u>

Observaciones

Las municipalidades que han iniciado el proceso de PDM-OT deberán utilizar dicho documento como insumo para completar las presentes herramientas.

Las Municipalidades que aún no inician el proceso PDM-OT, deberán retomar los objetivos de los PDM vigentes o los resultados que definieron el año anterior y replantear la meta para los siguientes cinco años.

Otro tema importante es la selección de la prioridad de país a la cual se vincularán las intervenciones de la municipalidad, para el período 2019-2023, para ello, tomarán de base la hoja 0_catálogo_productos, que tiene la información detallada y su vinculación PND-Prioridades-MED-REP.

CATALOGO DE RESULTADOS Y PRODUCTOS VINCULADOS A LA ESTRUCTURA PROGR

Planificación			Presupuesto				
Eje PND	Prioridad (No.)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED No.)	Resultado PGG	Cód.	Cód.	Programa	Sub-Programa
Bienestar para la gente		(2) 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. (5) 9. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	11		Prevención de la desnutrición crónica	N/A
Bienestar para la gente	2) Acceso a servicios de salud		Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	11		Prevención de la desnutrición crónica	N/A
Bienestar para la gente	5) Seguridad alimentaria y nutricional		Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	11		Prevención de la desnutrición crónica	N/A
Bienestar para la gente			Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	11		Prevención de la desnutrición crónica	N/A
Bienestar para la gente			Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	11		Prevención de la desnutrición crónica	N/A
Bienestar para la gente	5) Seguridad alimentaria y nutricional	NO APLICA	Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)	12		Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	N/A

Bienestar para la gente	1) Protección social y disminución de la pobreza 2) Acceso a servicios de salud	(1) 3. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables (2) 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (de 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2019)	13	1	Prevención de la mortalidad	Prevención de la mortalidad en la niñez
Bienestar para la gente	1) Protección social y disminución de la pobreza 2) Acceso a servicios de salud	(1) 3. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables (2) 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (de 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2019)	13	1	Prevención de la mortalidad	Prevención de la mortalidad en la niñez
Bienestar para la gente			Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (de 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2019)	13	1	Prevención de la mortalidad	Prevención de la mortalidad en la niñez
Bienestar para la gente	1) Protección social y disminución de la pobreza	(1) 3. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables (2) 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (de 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2019)	13	1	Prevención de la mortalidad	Prevención de la mortalidad en la niñez

(2) 3. Lograr la cobertura sanitaria

Bienestar para la gente	<p>2) Acceso a servicios de salud</p>	<p>(2) 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (de 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2019)	13	1	Prevención de la mortalidad	Prevención de la mortalidad en la niñez
Bienestar para la gente			Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (de 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2019)	13	1	Prevención de la mortalidad	Prevención de la mortalidad en la niñez
Bienestar para la gente	<p>(1) 3. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables</p> <p>(2) 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>(1) 3. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables</p> <p>(2) 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)	13	2	Prevención de la mortalidad	Prevención de la mortalidad materna
Bienestar para la gente			Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)	13	2	Prevención de la mortalidad	Prevención de la mortalidad materna
Bienestar para la gente			Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)	13	2	Prevención de la mortalidad	Prevención de la mortalidad materna
Bienestar para la gente			Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)	13	2	Prevención de la mortalidad	Prevención de la mortalidad materna
Bienestar para la gente			Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)	13	2	Prevención de la mortalidad	Prevención de la mortalidad materna
Bienestar para la gente			Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)	13	2	Prevención de la mortalidad	Prevención de la mortalidad materna
Bienestar para la gente	1) Protección social y disminución de la pobreza	<p>(1) 3. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables</p> <p>(2) 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)	13	2	Prevención de la mortalidad	Prevención de la mortalidad materna
Bienestar para la gente	2) Acceso a servicios de salud		Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)	13	2	Prevención de la mortalidad	Prevención de la mortalidad materna

Bienestar para la gente		13	2	Prevenición de la mortalidad materna	Prevenición de la mortalidad materna
Bienestar para la gente		13	2	Prevenición de la mortalidad materna	Prevenición de la mortalidad materna
Bienestar para la gente		14	1	Gestión de la Educación Local de Calidad	Cobertura de educación primaria
Bienestar para la gente		14	1	Gestión de la Educación Local de Calidad	Cobertura de educación primaria
Bienestar para la gente		14	1	Gestión de la Educación Local de Calidad	Cobertura de educación primaria
Bienestar para la gente		14	2	Gestión de la Educación Local de Calidad	Cobertura de educación preprimaria
Bienestar para la gente		14	2	Gestión de la Educación Local de Calidad	Cobertura de educación preprimaria
Bienestar para la gente		14	2	Gestión de la Educación Local de Calidad	Cobertura de educación preprimaria

	Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)
	Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)
	Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% 2019)
	Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% 2019)
	Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% 2019)
	Para el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales (de 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019)
	Para el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales (de 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019)
	Para el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales (de 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019)

Bienestar para la gente	<p>(8) 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p>	<p>8) Educación</p>	14	3	Gestión de la Educación Local de Calidad	Primaria completa
Bienestar para la gente			14	3	Gestión de la Educación Local de Calidad	Primaria completa
Bienestar para la gente			14	4	Gestión de la Educación Local de Calidad	Gestión de la Educación Completa
Bienestar para la gente			14	4	Gestión de la Educación Local de Calidad	Gestión de la Educación Completa
Bienestar para la gente			14	4	Gestión de la Educación Local de Calidad	Gestión de la Educación Completa
Bienestar para la gente			14	4	Gestión de la Educación Local de Calidad	Gestión de la Educación Completa
Bienestar para la gente			14	5	Gestión de la Educación Local de Calidad	Cobertura de Educación Básica y Diversificada
Bienestar para la gente			14	5	Gestión de la Educación Local de Calidad	Cobertura de Educación Básica y Diversificada

Bienestar para la gente	1) Protección social y disminución de la pobreza	(1) 1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. (1) 2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Las poblaciones atendidas (niños, niñas, adultos mayores, mujeres, jóvenes, diversidad sexual y personas con discapacidad) cuentan con las condiciones para realizar el tránsito de la asistencia social al desarrollo de medios de vida sostenibles.	20	Protección Social	N/A
Bienestar para la gente			Las poblaciones atendidas (niños, niñas, adultos mayores, mujeres, jóvenes, diversidad sexual y personas con discapacidad) cuentan con las condiciones para realizar el tránsito de la asistencia social al desarrollo de medios de vida sostenibles.	20	Protección Social	N/A
Bienestar para la gente			La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente.	21	Apoyo a la salud preventiva	N/A
Bienestar para la gente	2) Acceso a servicios de salud	(2) 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente.	21	Apoyo a la salud preventiva	N/A
Bienestar para la gente			La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente.	21	Apoyo a la salud preventiva	N/A
Riqueza para todas y todos	4) Empleo e inversión	(4) 8. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019)	15	Incremento de la competitividad turística	N/A

Riqueza para todas y todos	1) Reducción de la pobreza y protección social	(1) 1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. (1) 2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables. (4) 7. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.	16	Para el 2019, se ha reducido el déficit habitacional en 4.0% (de 1.6 millones de viviendas en 2015 a 1.5 millones de viviendas en 2019)	Reducción del déficit habitacional	N/A
Riqueza para todas y todos	4) Empleo e inversión	(7) 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	22	Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad.	Apoyo al desarrollo económico Local	N/A
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	7) Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	(7) 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	22	Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad.	Apoyo al desarrollo económico Local	N/A
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	7) Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	(7) 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	17	Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (de 97 en 2015 a 90 en 2019)	Seguridad integral	Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio
Recursos naturales para hoy y para el futuro		(3) 5. Para 2030, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial.	17	Para el 2019, se ha disminuido la tasa de homicidios en 6 puntos (de 29.5 en 2015 a 23.5 en 2019)	Seguridad integral	Reducción del índice de homicidios
Recursos naturales para hoy y para el futuro			18	Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%	Ambiente y recursos naturales	Cobertura forestal
Recursos naturales para hoy y para el futuro			18	Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%	Ambiente y recursos naturales	Cobertura forestal

Recursos naturales para hoy y para el futuro		(3) 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	18	2	Ambiente y recursos naturales	Resiliencia y adaptación al cambio climático
Recursos naturales para hoy y para el futuro	3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial.	18	2	Ambiente y recursos naturales	Resiliencia y adaptación al cambio climático
Recursos naturales para hoy y para el futuro			18	3	Ambiente y recursos naturales	Incremento de la matriz energética renovable
Recursos naturales para hoy y para el futuro		(3) 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	18	3	Ambiente y recursos naturales	Incremento de la matriz energética renovable
Recursos naturales para hoy y para el futuro			18	3	Ambiente y recursos naturales	Incremento de la matriz energética renovable
Guatemala Urbana y Rural		(6) 10. Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad	19		Movilidad urbana y espacios públicos	N/A

Guatemala Urbana y Rural	(6) Valor económico de los recursos naturales 10) Ordenamiento territorial	(10) 15. El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. (10) 16. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	En 2020, los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público. En 2020, los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.	19	Movilidad urbana y espacios públicos N/A
Guatemala Urbana y Rural			Instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.	19	Movilidad urbana y espacios públicos N/A
No priorizadas en GpR o definidas localmente en su planificación de forma muy específica (deben aplicar a un eje PND)				23-98	Las que designen las municipalidades N/A

OTRAS INTERVENCIONES QUE NO APORTAN A LOS RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE PAIS (REP)

Eje PND	Resultado PND	Cód.	Cód.	Programa presupuestario	Sub-Programa
Guatemala urbana y rural	(10) 15. El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. (10) 16. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía (1) 1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. (1) 2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos				
	En 2020, los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.	19		Movilidad urbana y espacios públicos (19)	
	Las poblaciones atendidas (niños, niñas, adultos mayores, mujeres, jóvenes, diversidad sexual y personas con discapacidad) cuentan con las condiciones para realizar el tránsito de la asistencia social al desarrollo de medios de vida sostenibles.	20		Protección social (20)	

				Pendiente	Pendiente	Subprograma 5 Cobertura de Educación Básica y Diversificada
Bienestar para la gente	8) Educación	(8) 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales.	14	Gestión de la educación local de calidad (14) Subprograma 5 Cobertura de Educación Básica y Diversificada	
Bienestar para la gente	8) Educación	(8) 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje	En el año 2032 la población en edad escolar (0 a 18 años) ha completado con éxito cada uno de los niveles educativos que le corresponde, de acuerdo con su edad.			Subprograma 5 Cobertura de Educación Básica y Diversificada
Bienestar para la gente	2) Acceso a servicios de salud	(2) 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente	21	Apoyo a la salud preventiva (21)	
Riqueza para todos y todas	4) Empleo e inversión	mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad.	22	Apoyo al desarrollo económico local (22)	

AMÁTICA PRESUPUESTARIA



Planificación		Presupuesto
Productos competencia propia	Productos competencia delegada (el texto en rojo y ver son ejemplos)	Proyectos presupuestarios
N/A	Producto ente rector (MSPAS) Madres con niños/as menores de 5 años y mujeres embarazadas con Consejería Intervención de la municipalidad : capacitación en nutrición; preparación, manipulación de alimentos e higiene personal (DMM)	Consejería y capacitación a madres y mujeres embarazadas
Familias con servicios de agua apta para consumo humano		Servicios de agua apta para consumo humano
Familias con servicios de alcantarillado		Servicios de alcantarillado
Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos		Servicios de manejo de desechos sólidos
Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)		Otros servicios de saneamiento
N/A	Producto del ente rector (MAGA) Agricultores de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos Intervención de la municipalidad: Establecimiento de huertos familiares, semillas mejoradas, capacitación, sistemas de riego, - Transferencia de tecnología apropiada. - Fomento de sistemas agroforestales, infraestructura para la producción (centros de acopio, sistemas de riego, invernaderos, almacenamientos, embalses para sistema de riego) en coordinación con el ente rector MAGA-ICTA). Insumos y materiales para la producción agrícola	Mejoras en sistemas productivos

N/A	<p>Producto del ente rector (MSPAS, MCIV) Construcción de centros de salud, carreteras, adquisición de equipo <u>Intervención de la municipalidad:</u> <u>Construcción de caminos rurales (por competencia municipal)</u> <u>Construcción de infraestructura de salud, Construcción de centros de recuperación nutricional (CERN); adquisición de equipo</u></p>	Infraestructura de salud
N/A	<p>Producto del ente rector (MSPAS) Información, educación y comunicación sobre las prácticas de cuidado infantil <u>Intervención de la municipalidad:</u> <u>Capacitación a madres de niños menores de dos años, sobre cuidado infantil; monitores de crecimiento menores de 5 años; suplementos de micronutrientes; campañas de desparasitación de menores</u></p>	Cuidado infantil
Familias con servicios de agua apta para consumo humano		Servicios de agua apta para consumo humano
Familias con servicios de alcantarillado		Servicios de alcantarillado

N/A	Producto entre el Ente Rector (MSPAS) Ampliar cobertura de agua segura, vigilancia de la calidad del agua Intervención de la municipalidad: Cloración del Agua Certificación de la calidad de agua	Calidad del Agua
Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos		Servicios de tratamiento de desechos sólidos
N/A	Producto ente rector (MSPAS, MCIV) Construcción de centros de salud, carteras , adquisición de equipo Intervención de la municipalidad: Construcción, ampliación o mejoramiento de caminos rurales	Infraestructura de salud
Familias con servicios de agua apta para consumo humano		Servicios de agua apta para consumo humano
Familias con servicios de alcantarillado		Servicios de alcantarillado
Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos		Servicios de manejo de desechos sólidos
Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)		Otros servicios de saneamiento
N/A	Ente rector (MSPAS) Reducción de la mortalidad materna e infantil Consejerías en temas de prevención, Suplementación de micronutrientes, Capacitaciones sobre temas de prevención a comadronas Ente rector (Mineduc-Conalfa) Alfabetización Intervención de la municipalidad: -Capacitación sobre educación y salud sexual y reproductiva como parte del programa de alfabetización.	Alfabetización

N/A	Ente rector (MSPAS) Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil -Consejerías en temas de prevención. -Suplementación de nutrientes. -Capacitaciones sobre temas de prevención a comadronas	Consejería para el cuidado infantil
N/A	Ente rector (Conalfa) Alfabetización Intervención de la municipalidad: -Capacitación sobre educación y salud sexual y reproductiva como parte del programa de alfabetización.	Servicios de Alfabetización
N/A	Producto del ente rector (MINEDUC) Creación y contratación de nuevas plazas Intervención de la Municipalidad: Contratación de docentes primaria	Contratación de docentes especializados nuevas plazas (docentes primaria)
N/A	Infraestructura en Educación (construcción, ampliación, equipamiento)	Infraestructura en Educación
N/A	Producto del ente rector (MINEDUC) Creación y contratación de nuevas plazas Intervención de la municipalidad: contratación de docentes primaria contratación de docentes especializados (música, arte, deporte, para el hogar, matemática, lectura, idiomas)	Contratación de docentes especializados primaria
N/A	Producto del ente rector (MINEDUC) Contratación de docentes especializado Intervención: Contratación de docentes preprimaria, contratación de docentes especializados (música, arte, deporte, para el hogar, matemática, lectura, idiomas)	Contratación de docentes especializado pre primaria
N/A	Infraestructura en Educación (construcción, ampliación, equipamiento)	Infraestructura en Educación
N/A	Producto del ente rector (MINEDUC) Creación y contratación de nuevas plazas Intervención de la municipalidad: contratación de docentes	Contratación de docentes especializado pre primaria

N/A	Infraestructura en Educación	Infraestructura en Educación
N/A	Producto del ente rector Programa de acompañamiento (Mineduc) Intervención de la municipalidad: Refacción escolar, becas educación primaria, apoyo a los programas de Alfabetización.	Acompañamiento a la educación primaria
N/A	Estudiantes del nivel primario evaluados en los aprendizajes del Programa Nacional de Lectura y Matemática (Mineduc) Intervención de la municipalidad: Bibliotecas municipales Mantenimiento de Infraestructura educativa	Acceso al Programa Nacional de Lectura y Matemática
N/A	Personas analfabetas de 15 años y más atendidas en idioma español (CONALFA) Intervención de la municipalidad: Censo de personas: analfabetas, supervisores municipales	Servicios de alfabetización en idioma español
N/A	Personas con acceso a Educación Superior. Intervención de la municipalidad: Apoyo a la educación superior, transporte municipal para estudiantes universitarios.	Acceso a Educación Superior
N/A	Personas analfabetas de 15 años y más atendidas en idioma Maya, Garífuna y Xinca (CONALFA) Intervención de la municipalidad: Censo de personas: analfabetas, supervisores municipales	Servicios de alfabetización en idioma maya, garífuna y xinca
N/A	Estudiantes del Ciclo Básico atendidos en el Sistema Escolar (Mineduc) Intervención de la municipalidad: Becas, transporte escolar, casa de huéspedes nivel básico	Servicios de atención al Ciclo Básico
N/A	Estudiantes del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad (Mineduc) contratación de docentes especializados (música, arte, deporte, para el hogar, matemática, lectura, idiomas)	Servicios de atención al Ciclo Diversificado

N/A	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios (SOSEP) Intervención municipal: Guarderías	Servicios de atención integral en hogares comunitarios
N/A	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral (SOSEP)	Servicios de atención integral para adultos mayores
N/A	Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS) Intervención de la municipalidad: Clinica y farmacias municipales	Servicios de consulta externa
N/A	Personas capacitadas en salud preventiva, población atendida con servicios de información, educación y comunicación en los ciclos de vida con énfasis en los modos de vida saludable (MSPAS) Intervención de la municipalidad: Campañas municipales de promoción de la salud, promotores de salud registro	Servicios de capacitación en Salud Preventiva
N/A	Registro, control y vigilancia sanitaria de cementerios y manejo de cadáveres (MSPAS)	Cementerios y manejo de cadáveres (MSPAS)
N/A	Producto ente rector: (MINGOB) Servicios de seguridad en áreas turísticas (PNC-Mingob, INGUAT) Intervención de la municipalidad: Servicio de alumbrado público (áreas turísticas). Proyectos de ecoturismo. Infraestructura, señalización.	Mejoramiento de servicios públicos de Áreas turísticas

<p>Gestión para el ordenamiento territorial</p> <p>Intervención de la municipalidad: acciones para la gestión territorial (formulación de instrumentos, fortalecimiento institucional) Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, y su reglamento, con base en el Plan Nacional de Desarrollo ordenamiento vial</p> <p>Desarrollo de Base Inmobiliaria Georeferenciada (BIG)</p>	<p>Dotación de Materiales de construcción para mejoramiento de viviendas</p>	<p>Gestión para el ordenamiento territorial</p>
<p>N/A</p>	<p>Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional. (Mineco)</p>	<p>Servicios para Educación Vocacional para jóvenes</p>
<p>N/A</p>	<p>Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Incluye capacitación técnica para insertarse al mercado laboral o crear microempresas con 1.800 personas). (Mineco)</p>	<p>Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados en desarrollo empresarial</p>
<p>N/A</p>	<p>Producto del ente rector (MINGOB) Servicios de seguridad preventiva y del delito</p> <p>Intervención de la municipalidad: Alumbrado público; cámaras de vigilancia; espacios públicos y programas para actividades recreativas; deportivas y culturales.</p> <p>Materiales y equipo Policías municipales.</p>	<p>Seguridad preventiva y reducción de delitos</p>
<p>N/A</p>	<p>Producto del ente rector (MINGOB) Intervenciones policiales en zonas de mayor incidencia de homicidios</p> <p>Intervención de la municipalidad: Alumbrado público; cámaras de vigilancia; espacios públicos para actividades recreativas, deportivas y culturales</p>	<p>Intervenciones policiales en incidencia de homicidios</p>
<p>Áreas municipales reforestadas</p>	<p>Áreas municipales reforestadas</p>	<p>Áreas municipales reforestadas</p>
<p>N/A</p>	<p>Producto ente rector (CONAP, INAB) Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas por medio de operativos de control y vigilancia.</p> <p>Intervención de la municipalidad: programas de sensibilización y educación forestal/ambiental</p> <p>Insumos y materiales para manejo de viveros forestales. Proyectos de reforestación. Protección de fuentes de agua.</p>	<p>Servicios en Áreas protegidas</p>

N/A	<p>Producto ente rector (SE-CONRED)</p> <p>Población atendida en áreas afectadas por eventos naturales o provocados, conforme a los estándares nacionales e internacionales de Respuesta</p> <p>Intervención de la municipalidad: dragado de ríos; alcantarillados pluviales; sistemas de almacenamiento de agua de lluvia; sistemas de alerta temprana</p>	Servicios en áreas afectadas por eventos naturales o provocados
N/A	<p>Producto ente rector (MARN)</p> <p>Población de municipios priorizados y/o vulnerables que cuentan con información, capacitación, normativa e instrumentos con estándares nacional e internacionales de Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres en cumplimiento del marco legal. (SE-CONRED)</p> <p>Intervención de la municipalidad: capacitación y formación sobre medidas de resiliencia y adaptación al cambio climático.</p>	Gestión de riesgos y reducción de desastres
N/A	<p>Producto ente rector (MEM)</p> <p>Información, socialización y coordinación con las comunidades sobre proyectos potenciales</p> <p>Intervención de la municipalidad: Capacitación en temas de resolución de conflictos</p>	Proyectos potenciales (resolución de conflictos)
N/A	<p>Familias con acceso a energía eléctrica renovable (Construcción de redes y líneas eléctricas de distribución Instalación de paneles solares)</p>	Familias con acceso a energía eléctrica renovable
	<p>Producto ente rector (MEM)</p> <p>Promoción del potencial energético renovable del país</p> <p>Intervención de la municipalidad: Construcción de redes y líneas eléctricas de distribución</p> <p>Instalación de paneles solares</p> <p>Instalación de bombillas ahorradoras (led) en el sistema de alumbrado público.</p>	Potencial energético renovable
Áreas con ordenamiento vial		Áreas con ordenamiento vial

Personas que utilizan el servicio de transporte público		Servicio de transporte público
Espacios públicos limpios y con ornato		Espacios públicos y ornato

Intervenciones asociadas	Referencia del PND
Áreas con ordenamiento vial (Municipalidad)	Red vial (se excluyen caminos rurales) ordenamiento vial: semaforización, señalización, nomenclatura (calles, avenidas, domiciliario)
Personas que utilizan el servicio de transporte público (Municipalidad)	Servicio de transporte, terminales (terrestres, lacustres, marítimas, fluviales)
Espacios públicos limpios y con ornato (Municipalidad)	Limpieza y ornato de espacios públicos
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios (SOSEP)	Guarderías
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral (SOSEP)	Asilo de ancianos

Pendiente que la municipalidad coordine el Producto con el Ente Rector (USAC)	Intervenciones de apoyo a la educación superior, transporte municipal para estudiantes universitarios	Eje 2 1.1.1 incisos d), f), g)
Estudiantes del nivel primario evaluados en los aprendizajes del Programa Nacional de Lectura y Matemática (Mineduc)	Bibliotecas municipales	Eje 2 1.1.1 incisos d), f), g)
Personas analfabetas de 15 años y más atendidas en idioma español (CONALFA)	Censo de personas analfabetas, supervisores municipales	Eje 2 1.1.1 incisos d), f), g)
Personas analfabetas de 15 años y más atendidas en idioma Maya, Garífuna y Xinca (CONALFA)		Eje 2 1.1.1 incisos d), f), g)
Estudiantes del Ciclo Básico atendidos en el Sistema Escolar (Mineduc)	Intervenciones de apoyo a la educación básica, mecanografía, becas escolares, casa de huéspedes estudiantiles	Eje 2 1.1.1 incisos d), f), g)
Estudiantes del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad (Mineduc)	Intervenciones de apoyo a la educación diversificada: becas escolares, institutos tecnológicos	Eje 2 1.1.1 incisos d), f), g)
Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS)	Clínica y farmacias municipales	Eje 2 1.1.1. inciso k)
Población atendida con servicios de información, educación y comunicación en los ciclos de vida con énfasis en los modos de vida saludable (MSPAS)	Campañas municipales de promoción de la salud, promotores de salud	Eje 2 1.1.1. inciso k)
Registro, control y vigilancia sanitaria de cementerios y manejo de cadáveres (MSPAS)	Administración de cementerios	Eje 2 1.1.1. inciso k)
Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional. (Mineco)	Apoyo para oportunidades de empleo	Eje 3: 1.1.1. inciso b)
Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Incluye capacitación técnica para insertarse al mercado laboral o crear microempresas con 1,800 personas) (Mineco)	Cursos de belleza, repostería, corte y confección, albañilería, manualidades y otros; infraestructura para centros vocacionales	Eje 3: 1.1.1. inciso b)

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA MULTIANUAL (PEI-POM)

INSTRUCCIONES

A.

El apartado integra la información correspondiente a las orientaciones estratégicas generales, como referencia para la priorización y programación de las acciones de la municipalidad

1, 2 y 3

Con base en el PEI vigente y de acuerdo a los temas priorizados por la municipalidad, copiar las columnas 2, 4 y 6 de la "0_Matriz_referencia", que contienen la información relacionada con las prioridades nacionales, las metas estratégicas de desarrollo y los resultados estratégicos de

Agregar el resultado que la municipalidad definió en el ejercicio anterior, que se relaciona o que da respuesta a las prioridades, metas y REP correspondiente

4.1 En el caso que la municipalidad haya iniciado el proceso PDM-OT agregar el /los resultados priorizados como referencia para orientar la programación que la municipalidad debe realizar

4.2 En el caso que la municipalidad NO haya iniciado el proceso PDM-OT, se debe agregar como referencia, alguno de los objetivos identificados en el PDM (2010-2011) que refleje la problemática que la municipalidad debe atender

4.4 Agregar de forma referencial, la meta del resultado según la columna 4.1 o 4.2.

B.

El apartado corresponde a la información que se programará para el periodo del plan operativo multianual 2019-2023, que integra los productos de competencia propia y delegada, la meta del periodo y la desagregación de la programación por año de dicho periodo

Corresponde a los productos relacionados o vinculados a las prioridades, metas y resultados identificados como los más relevantes para la municipalidad. Los productos deberán copiarse de la hoja "0_Matriz_referencia"

5.1 Agregar los productos de **competencia propia** que son responsabilidad directa de la municipalidad

5.2 Agregar los productos **competencia delegada**, se refiere a los productos institucionales a los cuales la municipalidad contribuirá para alcanzar una meta establecida desde el ente rector o institución responsable

5.3 La meta física que debe agregarse en esta columna es la meta del producto (unidad de medida) principalmente de competencia propia, correspondiente para el periodo 2019-2023

5.4 La meta financiera es el costo de los productos que se programa para el periodo 2019-2023 (dato referencial)

La intervención, corresponde a las actividades, proyectos, acciones que la municipalidad realiza para cumplir con la entrega de los productos. En este apartado se programará de forma desagregada, los cinco años del periodo

6.1 Agregar la descripción de la intervención: es decir, las actividades, proyectos, obras que se programen para cada año durante el periodo

6.2 Desagregación de la meta física (lo que se programe para cada actividad o proyecto) y la meta financiera (el monto de cada actividad o proyecto) para cada año del periodo

Municipalidad de: SAN MIGUEL IXTAHUACAN Departamento: SAN MARCOS

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)									
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Resultados Estratégicos de País	4) Resultado municipal			5. PRODUCTO			
			4.1 Resultado PDM_OT al 2032.	4.2 Objetivo Estratégico PDM.	4.3 Meta del resultado al 2024.	5.1 Competencia Propia	5.2 competencia delegada	5.3) Meta física del periodo 2019-2023 (Personas/Área)	5.4) Meta financiera de periodo 2019-2023 (Q.).
			xx	xx	xx	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	1 Rastro Construido		
	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)		xx	xx	xx	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	1 Relleno Sanitario Construido		

MATRIZ DE ANÁLISIS DE POBLACIÓN

1) Población Total del municipio		49,569		3) Población (número de personas)		4) Desagregación por sexo de la población elegible		5) Desagregación por área		6) Observaciones (*)
2.1 Productos competencias propias	2.2 Productos competencias delegadas	3.1 Objetivo	3.2 Elegible	4.1 Hombres	4.2 Mujeres	5.1 Urbana	5.2 Rural			
Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, raseros, cementerios)		49,569	1,575	790	785	1,575	47,676			
Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos		8,261	3,120	1,555	1,565	1,575	1,545			
---	Producto ente rector (MSPAS) Madres con niños/as menores de 5 años y mujeres embarazadas con Consejería Intervención de la municipalidad: - capacitación en nutrición; - preparación, manipulación de alimentos e higiene personal (DNMM)	2,040	2,040	985	1,055	0	2,040			
---	Producto ente rector (MSPAS, MCIIV) Construcción de centros de salud, carreteras, adquisición de equipo Intervención de la municipalidad: Construcción, ampliación o mejoramiento de caminos rurales	8,261	49,569	23,565	26,004	1,977	47,676			
	Producto del ente rector (MAGA) Agricultores de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos Intervención de la municipalidad: Establecimiento de huertos familiares, semillas mejoradas, capacitación, sistemas de riego, - Transferencia de tecnología apropiada. - Fomento de sistemas agroforestales, infraestructura para la producción (centros de acopio, sistemas de riego, invernaderos, almacenamientos, embalses para sistema de riego) en coordinación con el ente rector MAGA-ICTA). Insumos y materiales para la producción agrícola	3,610	3,610	0	3,610	0	3,610			
---	Producto del ente rector (MINEDUC) Creación y contratación de nuevas plazas Intervención de la Municipalidad: Contratación de docentes primaria	2,400	2,400	1,020	1,020	300	2,100			
---	Infraestructura en Educación (construcción, ampliación, equipamiento)	975	975	488	487	0	975			
---	Producto ente rector (MEN) Promoción del potencial energético renovable del país Intervención de la municipalidad: Construcción redes y líneas eléctricas de distribución Instalación de paneles solares Instalación de bombillas ahorradoras (led) en el sistema de alumbrado público.	323	323	158	165	0	323			



Instrucciones:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

Ejemplo: cuando el beneficio va hacia el ambiente y de forma indirecta a la población

Anotar el dato de población total del municipio, como referencia (población proyectada al 2023, según proyecciones del INE)
 En esta columna se copiarán los productos que la municipalidad programará según lo definido como prioridad en la matriz "1_PEL_POM"
 Agregar la meta del producto que corresponde al periodo 2019-2023, tomando en cuenta la cantidad y unidad de medida
 Indicar donde se llevarán a cabo los productos, si estarán localizados en el área urbana o rural
 En las observaciones puede agregar alguna consideración o explicación de los datos agregados, por ejemplo: porque se utiliza la unidad de medida indicada.

3) Meta para el periodo 2019-2023					15,000		5) Observaciones
2) Productos		3.2 Unidad de medida		4) Desagregación por área			
2.1 Productos competencias propias		3.1 Cantidad	M2	4.1 Urbana	4.2 Rural		
Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos.		1,183			..		1,183
2.2 Productos competencias delegadas		---					

MATRIZ DE ANÁLISIS DE POBLACIÓN

INSTRUCCIONES

- 1 Anotar el dato de población total del municipio, como referencia (población proyectada al 2023, según proyecciones del INE)
- 2 En esta columna se copiarán los productos que la municipalidad programará según lo definido como prioridad en la matriz "1_PEL_POM"
 - 2.1 Los productos de competencia propia
 - 2.2 Los productos de competencia delegada
- 3 Población: agregar la información correspondiente al número de personas que serán beneficiadas con las acciones que la municipalidad impulse por medio de los productos e intervenciones
 - 3.1) población objetivo, número total de personas que demanda o necesita el producto (servicios)
 - 3.2) población elegible, número de personas o población que será atendida como prioridad por la municipalidad de acuerdo a su capacidad para el periodo 2019-2023. (En el caso que la desagregación sea por número de personas y no por número de familias, debe aplicarse el número promedio de personas por familia del municipio, según datos del Censo 2002)
- 4 Desagregación por sexo de la población elegible, cuantos hombres y cuantas mujeres serán beneficiadas de las intervenciones que la municipalidad realizará según las necesidades de la población
- 5 Desagregación de la población por área territorial: identificar dónde se localiza la población que será atendida, en el área urbana o rural
- 6 En este apartado, se indicará cuál es el promedio del número de personas por familia, según el municipio y el área (urbana o rural) con base en los datos de proyección de población del INE, y alguna otra información relevante o que aclare el dato de población

xx	xx	xx	xx	xx	Producto ente rector (MSPAS) Madres con niños/as menores de 5 años y mujeres embarazadas con Consejería Intervención de la municipalidad : capacitación en nutrición; preparación, manipulación de alimentos e higiene personal (DMIM)	Contratación de Personal en Salud	Q100,000
xx	xx	xx	xx	xx		1 Camino Rural Mejorado	Q899,500
xx	xx	xx	xx	xx		1 Camino Rural Mejorado	Q890,110
xx	xx	xx	xx	xx		1 Camino Rural Mejorado	Q900,000
xx	xx	xx	xx	xx	Producto ente rector (MSPAS, MCIV) Construcción de centros de salud, carreteras, adquisición de equipo Intervención de la municipalidad: Construcción, ampliación o mejoramiento de caminos rurales	Caminos Rurales con Mantenimiento	Q500,000
xx	xx	xx	xx	xx		Caminos Rurales con Mantenimiento	Q899,930

Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)

(2) 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

(5) 9. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.

1) Protección social y disminución de la pobreza

2) Acceso a servicios de salud
5) Seguridad alimentaria y nutricional

				xx	xx	xx	xx	Caminos Rurales con Mantenimiento	Q.200,000
		<p>NO APLICABLE</p> <p>Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)</p>		xx	xx	xx	NO APLICABLE	<p>Producto del ente rector (MAGA) Agricultores de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos</p> <p>Intervención de la municipalidad: Establecimiento de huertos familiares, semillas mejoradas, capacitación, sistemas de riego, - Transferencia de tecnología apropiada.</p> <p>- Fomento de sistemas agroforestales, infraestructura para la producción (centros de acopio, sistemas de riego, invernaderos, almacenamientos, embalses para sistema de riego) en coordinación con el ente rector MAGA-(CTA).</p> <p>Insumos y materiales para la producción agrícola</p>	Q.850,000
								Contratación de Docentes	Q.100,000
								1 Escuela Primaria Mejorada	Q.315,700
								1 Escuela Primaria Ampliada	Q.1,270,76

Al 2010 se ha incrementado la población

8) Educación	<p>(8) 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p>	<p>Para el 2019, se ha incrementado la participación de la energía renovable en la matriz energética en 5 puntos porcentuales (de 64.94% en 2014 a 69.4% en 2019)</p>	XX	XX	XX	<p>Infraestructura en Educación (construcción, ampliación, equipamiento)</p>	<p>1 Escuela Primaria Mejorada</p>	Q.744,969
3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	<p>(3) 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>Para el 2019, se ha incrementado la participación de la energía renovable en la matriz energética en 5 puntos porcentuales (de 64.94% en 2014 a 69.4% en 2019)</p>	XX	XX	XX	<p>Producto ente rector (MEM) Promoción del potencial energético renovable del país Intervención de la municipalidad: Construcción redes y líneas eléctricas de distribución Instalación de paneles solares Instalación de bombillas ahorradoras (led) en el sistema de alumbrado público.</p>	<p>1 Tendido de Líneas Eléctricas Construido</p>	Q86,255.
10) Ordenamiento territorial	<p>(10) 15. El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. (10) 16. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p>	<p>En 2020, los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.</p>	XX	XX	XX	<p>NO APLICA</p>	<p>Bienes Municipales con Mantenimiento</p>	Q1,816,84.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE ACTORES

Instrucciones

- 1 Correlativo
- 2 Nombre o descripción del actor
- 3 Rol del actor en cuanto a la gestión municipal: indicar que papel juega dicho actor (ejemplo: cooperación técnica, financiera, coordinación de actividades, validación/aprobación, gestión política, otros)
- 4 Recursos /acciones: Indicar que recursos puede aportar el actor (financieros, humanos, asistencia técnica, etc)
- 5 Ubicación geográfica y área de influencia
- 6 Esta columna se refiere a identificar si existe algún convenio, alianza o acciones de coordinación entre la municipalidad y el actor
- 7 El apartado de análisis y estrategia, debe agregarse las acciones necesarias para establecer las alianzas o la coordinación esperada entre la municipalidad y el actor

ANÁLISIS DE ACTORES

Se comprenderá por actores todas aquellas instituciones, organizaciones, entidades y/o personas individuales que establezcan alguna coordinación, alianza o apoyo con relación a la gestión municipal para atender la demanda de la población, en la implementación del PEI-POM-POA (A continuación algunos ejemplos)

Municipalidad de : **SAN MIGUEL IXTAHUACAN**

Departamento: **SAN MARCOS**

							6) Convenios, alianzas, tipo de coordinación	
1) No.	2) Actor nombre y descripción	3) Rol	4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia	SI	NO		
1	MISPAS	Coordinación Intervención Financiera	Alta	Alto	Financieros, asistencia técnica		Nacional	
2	MINEDUC	Coordinación Intervención Financiera	Alta	Alto	Financieros, asistencia técnica		Nacional	
3	CODEDE	Coordinación Intervención Financiera	Media	Medio	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos		Departamental	
4	HELVETAS	Coordinación Intervención Financiera	Media	Medio	Financieros, asistencia técnica		Municipal	
5	AID	Coordinación Intervención Financiera	Media	Medio	Financieros, asistencia técnica		Nacional	
6	NEXOS LOCALES	Coordinación Intervención Financiera	Media	Medio	Financieros, asistencia técnica		Municipal	
7	FUNCAFE	Coordinación Intervención Financiera	Alta	Medio	Financieros, asistencia técnica		Municipal	
6) Análisis y estrategia:								
La municipalidad debe realizar un análisis de los actores y definir una estrategia de coordinación para mejorar y facilitar la gestión municipal								
Ejemplo:								
- Establecer convenios interinstitucionales, ¿cuál sería el objetivo y que resultado se esperaría de ese convenio?								
- Conformación de mesas de coordinación interinstitucional ¿cuál sería el propósito y el resultado que se espera?								

MATRIZ DE ANALISIS DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD

Instrucciones

1. Identificar la procedencia del financiamiento municipal para el 2019
2. Indicar el monto total para el año 2019, según procedencia.
3. En el caso de inversión para proyectos que forman capital fijo, indicar el monto según procedencia.
4. Indicar el porcentaje que corresponde a inversión en proyectos que forman capital fijo
5. Indicar el monto de la disponibilidad financiera para el funcionamiento o los proyectos que no forman capital fijo
6. Indicar el porcentaje que corresponde a la disponibilidad financiera destinada para funcionamiento o proyectos que no forman capital fijo
7. Monto total para el financiamiento del 2019
8. Recursos comprometidos para el año fiscal 2019, ya sea por proyectos de arrastre, pago de deudas o cualquier otro.
9. Monto total comprometido para el 2019
10. Monto total disponible para el financiamiento de la gestión municipal del 2019

Nota: las cifras detalladas en la matriz Disponibilidad Financiera son ejemplos

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2019

Municipalidad de : **SAN MIGUEL IXTAHUACAN** Departamento: **SAN MARCOS**

	1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2019	2) Disponibilidad financiera para el año 2019 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional		Q 6,000,000.00	Q 5,400,000.00	90%	Q 600,000.00	10%
IVA-PAZ		Q 6,325,245.00	Q 4,743,935.00	75%	Q 1,581,310.00	25%
Regalías					Q -	
Fonpetrol		Q 241,160.00		100%	Q 241,160.00	30%
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)				70%	Q -	
Recursos de CODEDE				100%	Q -	
Ingresos propios		Q 1,474,810.00		50%	Q 1,474,810.00	50%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres		Q 617,600.00	Q 602,160.00	100%	Q 15,440.00	
Otras		Q 341,185.00	Q 238,830.00		Q 102,355.00	
...						
7) Total financiamiento para el año fiscal 2019		Q 15,000,000.00				
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2019		Monto comprometido				
Proyectos de arrastre		Q 3,969,692.91				
Deuda (monto a pagar en el año)						
Otros (Especificar)						
...						
9) Total comprometido		Q 3,969,692.91				
10) Total Disponible para el año fiscal 2019		Q 11,030,307.09				

MATRIZ DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROGRAMACIÓN (POA)

Instrucciones

- 1, 2 y 3 Copiar de la Hoja 1_Matriz_PEI, es información deriva de la priorización que se realizó desde el PEI-POM, solo deberá copiarse como referencia para saber de donde derivan los productos que se programan
- 4 Copiar de la hoja "1_PEI_POM", el resultado de referencia que fue agregado en el apartado "4" (resultado del PDM-OT o el objetivo del PDM)
 Copiar de la hoja "1_PEI_POM" los productos de competencia propia y competencia delegada que corresponden al año siguiente, para su respectiva programación, según su relación o vinculación con el
 5.1 productos de competencia propia de la municipalidad
 5.2 productos de competencia delegada, que la municipalidad programará y que contribuirán a los productos de otra institución, los cuales deberán coordinar
- 6 Indicar cual es la meta del producto para el periodo 2019-2023 como referencia general
- 7 Indicar cual es la meta del producto para el año siguiente de programación 2019
- 8 Identificar el nombre de la Institución responsable del cumplimiento de la meta del producto. La municipalidad será la responsable de los productos "competencia propia"; para los productos "competencia propia" se refiere a todas las actividades, proyectos, obras que suman y contribuyen a la entrega de los productos, en este caso, los que serán programados para el año siguiente, 2019:
 9.1 La descripción de la intervención, sea esta un proyecto, una actividad o una obra. (Es importante anotar el nombre del proyecto tal como está inscrito en el SNIP, en el caso que dicho proyecto ya esté registrado)
 9.2 Es el número con el que se identifica una obra de infraestructura que la municipalidad ya tiene programada
 9.3 Es el número de registro que el Sistema de Inversión Pública (SNIP) de Segeplán le asigna a cada proyecto/obra que la municipalidad ha programado. (En el caso de los proyectos que no forman parte del SNIP)
 9.4 Nombre del proyecto u obra registrado en el Sistema de Inversión Pública (SNIP) de Segeplán
 9.5 Indicar si el proyecto registrado en el SNIP forma o no capital fijo, es decir si es una obra de infraestructura o una actividad
- 10 Meta de las intervenciones, para el año 2019
 10.1 Meta física de las intervenciones, es decir, cuantas actividades o cuanto avanzará el proyecto programado
 10.2 Monto estimado que corresponde a las actividades y/o proyectos que se programen para el 2019
 10.4, 10.5 y 10.6 es la programación de las actividades o proyectos que se realizarán en cada trimestre, es importante agregar la meta física y el monto programado para realizar dichas actividades o proyectos

Municipalidad de SAN MIGUEL IXTAHUACAN Departamento SAN MARCOS

Plan Operativo Anual (POA)

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Resultados Estratégicos de País	4) Resultado Resultado PDM_OT al 2032/objetivo PDM	5) Productos		6) Meta Municipal del Producto, periodo 2019-2023
				5.1 Competencia Propia	5.2 competencia delegada	

		<p>Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)</p>				<p>21 Personas</p>
		<p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>		<p>Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastrojos, cementerios)</p>	<p>Producto ente rector (MSPAS) Madres con niños/as menores de 5 años y mujeres embarazadas con Consejería Intervención de la municipalidad : capacitación en nutrición; preparación, manipulación de alimentos e higiene personal (DMM)</p>	<p>14,000 Personas</p>
			<p>xxx</p>	<p>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos</p>	<p>xxx</p>	<p>26,232 Personas</p>
			<p>xxx</p>			<p>144 Personas</p>
			<p>xxx</p>			
			<p>xxx</p>			<p>566 Personas</p>

1) Protección social y disminución de la pobreza

2) Acceso a servicios de salud 5) Seguridad alimentaria y nutricional	Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)	xxx	xxx	xxx	Producto ente rector (MSPAS, MCIV) Construcción de centros de salud, carreteras, adquisición de equipo Intervención de la municipalidad: Construcción, ampliación o mejoramiento de caminos rurales	40,376 Personas
					xxx	xxx
	Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)	xxx	xxx	xxx	Producto del ente rector (MAGA) Agricultores de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos Intervención de la municipalidad: Establecimiento de huertos familiares, semillas mejoradas, capacitación, sistemas de riego, - Transferencia de tecnología apropiada. - Fomento de sistemas agroforestales, infraestructura para la producción (centros de acopio, sistemas de riego, invernaderos, almaceneros, embalses para sistema de riego) en coordinación con el ente rector MAGA (CTA). Insumos y materiales para la producción agrícola	3,610 Personas
					xxx	xxx
	NO APLICA					

8) Educación	(8) 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% 2019)	xxx	xxx	xxx	Producto del ente rector (MINEDUC) Creación y contratación de nuevas plazas Intervención de la Municipalidad: Contratación de docentes primaria	240 Personas
			xxx	xxx	xxx	Infraestructura en Educación (construcción, ampliación, equipamiento)	90 Personas
			xxx	xxx	xxx		180 Personas
			xxx	xxx	xxx		245 Personas
			xxx	xxx	xxx		30 Personas
			xxx	xxx	xxx		180 Personas

3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	(3) 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Para el 2019, se ha incrementado la participación de la energía renovable en la matriz energética en 5 puntos porcentuales (de 64.94% en 2014 a 69.4% en 2019)	xxx	xxx	Producto ente rector (MEM) Promoción del potencial energético renovable del país Intervención de la municipalidad: Construcción redes y líneas eléctricas de distribución Instalación de paneles solares Instalación de bombillas ahorradoras (led) en el sistema de alumbrado público.	323 Personas
10) Ordenamiento territorial	(10) 15. El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. (10) 16. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	En 2020, los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.	xxx	xxx	NO APLICA	40.376 Personas



narán para el siguiente año.

resultado priorizado de la columna 4):

ncia delegada" será otra institución.

¿ registrado en el SNIP, evitando que aparezcan como dos proyectos diferentes)

al fijo, deberán agregarse con base en las normas establecidas por el SNIP)

yectos.

10) Meta de la Intervención 2019												
7) Meta Municipal del Producto 2019	8) Responsable de cumplimiento de meta del producto (Municipalidad o ente rector)	9) Intervenciones (proyectos, actividades)			10.2 Meta Física	10.3 Meta Financiera (monto estimado Q.)	10.4 Programación Primer cuatrimestre		10.5 Programación segundo cuatrimestre		10.6 Programación Tercer cuatrimestre	
		9.1 Proyectos, actividades	9.2 SMIP	9.3 SNIP			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera

Caminos Rurales con Mantenimiento	Municipalidad	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE REPUESTOS Y NEUMATICOS PARA FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA DEL CONVOY MUNICIPAL (AÑO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	1175	231743	277 ML	Q800,000.00	x	Q166,666.68	x	Q166,666.66	x	Q166,666.66
Caminos Rurales con Mantenimiento	Municipalidad	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA DEL CONVOY MUNICIPAL (AÑO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	1177	231747	277 ML	Q899,930.00	x	Q299,976.68	x	Q299,976.66	x	Q299,976.66
Caminos Rurales con Mantenimiento	Municipalidad	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE LUBRICANTES PARA FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA DEL CONVOY MUNICIPAL, SAN MIGUELIXTAHUACAN, SAN MARCOS	1176	231750	277 ML	Q200,000.00			x	Q100,000.00	x	Q100,000.00
Producción Avícola Fortalecida	Municipalidad	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AVICOLA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	1178	231755	3,610 Personas	Q850,000.00	x	Q850,000.00				

Contratación de Docentes	Municipalidad	SUBSIDIO PARA EL APOYO A LA EDUCACION (AÑO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	1180	237370	80 Personas	Q100,000.00	x	Q33,330.00	x	Q33,340.00	x	Q33,330.00
1 Escuela Primaria Mejorada	Municipalidad	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION CANCHA POLIDEPORTIVA) ALDEA EL COLIMITO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	1146	221630	490 M2	Q315,708.00	x	Q315,708.00				
1 Escuela Primaria Ampliada	Municipalidad	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (6 AULAS, COCINA, DIRECCION, BODEGA, BAÑOS Y GRADAS) COLONIA LEGUAL, CABECERA MUNICIPAL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	1130	215537	416.39 M2	Q1,270,760.00	x	Q635,380.00	x	Q635,380.00		
1 Escuela Primaria Mejorada	Municipalidad	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (TECHADO DE CANCHA POLIDEPORTIVA Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO Y MODULO DE BAÑOS) ALDEA EL SALITRE, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	1141	217653	748 M2	Q744,969.91	x	Q744,969.91				
1 Escuela Primaria Mejorada	Municipalidad	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA E.O.R.M. CASERIO SAN JOSE NUEVA ESPERANZA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	1142	217534	92 M2	Q150,000.00	x	Q150,000.00				
1 Escuela Primaria Ampliada	Municipalidad	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (6 AULAS + DIRECCION Y MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS) CASERIO SAN JOSE NUEVA ESPERANZA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	1179	229782	464.19 M2	Q1,200,000.00			x	Q600,000.00	x	Q600,000.00

1 Tendido de Líneas Eléctricas Construído	Municipalidad	CONSTRUCCION LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO TIERRA BLANCA LA VEGA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	1134	215568	1,100 ML	Q88,255.00		x	Q88,255.00			
Bienes Municipales con Mantenimiento	Municipalidad	CONSERVACION DE BIENES EN EL AREA URBANA Y RURAL (AÑO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	1174	234680	40,376 Personas	Q1,316,845.39		x	Q605,615.13	Q605,615.13	x	Q605,615.13

MATRIZ QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS Y PRODUCTOS CON EL PRESUPUESTO

Planificación:	Copiar en la columna identificada "descripción" los Resultados Estratégicos de País (REP), productos e intervenciones según la matriz del POA
Presupuesto:	<p>Vincular la estructura presupuestaria según corresponda : Resultado Estratégico -Programa; Producto - Proyecto; Intervención - Actividad/obra. Incluir el código y la descripción que corresponda a lo que establece la Planificación</p> <p>Esta información deberá ser revisada e integrada de forma conjunta con la dirección financiera</p>

Municipalidad de : SAN MIGUEL IXTAHUACAN Departamento: SAN MARCOS

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL / SEGEPLAN					
EJEMPLO DE ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO					
Planificación					
Nivel	Descripción				
Resultado Estratégico de País	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)				
No aplica	--				
Presupuesto					
Nivel	Pgr	Subp	Proy	Act / Ob	Descripción
Programa	11				Prevención de la Desnutrición crónica
Subprograma		001			Sin Subprograma

Producto	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	Proyecto			001		Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)
Intervenciones	--	Actividad			001		Sin Actividad
Intervenciones	CONSTRUCCION EDIFICIO (RASTRO MUNICIPAL) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	Obra			001		Rastro Municipal
Producto	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	Proyecto			002		Tratamiento de Desechos Sólidos
Intervenciones	--	Actividad			001		Sin Actividad
Intervenciones	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS (RELLENO SANITARIO) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	Obra			001		Relleño Sanitario
Producto	Producto ente rector (MSPAS) Madres con niños/as menores de 5 años y mujeres embarazadas con Consejería Intervención de la municipalidad : capacitación en nutrición; preparación, manipulación de alimentos e higiene personal (DMM)	Proyecto			002		

Intervenciones	SUBSIDIO PARA EL APOYO A LA SALUD (AÑO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	Actividad				001	Contratación de Personal
Intervenciones	--	Obra				001	Sin Obra
Resultado Estratégico de País	Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)	Programa	13				Acceso a Servicios de Salud
No aplica	--	Subprograma		001			Sin Subprograma
Producto	Producto ente rector (MSPAS, MCIV) Construcción de centros de salud, carreteras, adquisición de equipo Intervención de la municipalidad: Construcción, ampliación o mejoramiento de caminos rurales	Proyecto			003		Mejoramiento de Caminos Rurales
Intervenciones	--	Actividad				001	Sin Actividad
Intervenciones	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO) CASERIO CHIMBATZ, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	Obra				001	Camino Rural
Intervenciones	--	Actividad				002	Sin Actividad
Intervenciones	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 4 TRAMOS (CON ADOQUIN) CASERIO CHISNAN, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	Obra				002	Camino Rural
Intervenciones	--	Actividad				003	Sin Actividad

Intervenciones	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO (SECTORES PERIFERICO, EXNUBE, PAVIL 1 Y 2) ALDEA SUBCHAL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	Obra					003	Camino Rural
Intervenciones	--	Actividad					004	Sin Actividad
Intervenciones	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE REPUESTOS Y NEUMATICOS PARA FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA DEL CONVOY MUNICIPAL (AÑO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	Obra					004	Camino Rural
Intervenciones	--	Actividad					005	Sin Actividad
Intervenciones	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA DEL CONVOY MUNICIPAL (AÑO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	Obra					005	Camino Rural
Intervenciones	--	Actividad					006	Sin Actividad
Intervenciones	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE LUBRICANTES PARA FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA DEL CONVOY MUNICIPAL, SAN MIGUELIXTAHUACAN, SAN MARCOS	Obra					006	Camino Rural
Resultado Estratégico de País	Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)	Programa						Seguridad Alimentaria y Nutricional
No aplica	--	Subprograma			001			Sin Subprograma

Producto	Producto del ente rector (MAGA) Agricultores de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos Intervención de la municipalidad: Establecimiento de huertos familiares, semillas mejoradas, capacitación, sistemas de riego, - Transferencia de tecnología apropiada. - Fomento de sistemas agroforestales, infraestructura para la producción (centros de acopio, sistemas de riego, invernaderos, almacenanientos, embalses para sistema de riego) en coordinación con el ente rector (MAGA-ICTA). Insumos y materiales para la producción agrícola	Proyecto			004		Fortalecimiento de la Producción Avícola
Intervenciones	--	Actividad			001		Sin Actividad
Intervenciones	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AVICOLA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	Obra			001		Producción Avícola
Resultado Estratégico de País	Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% 2019)	Programa	14				Educación
No aplica	--	Subprograma		001			Sin Subprograma
Producto	Producto del ente rector (MINEDUC) Creación y contratación de nuevas plazas Intervención de la Municipalidad: Contratación de docentes primaria	Proyecto			001		

Intervenciones	SUBSIDIO PARA EL APOYO A LA EDUCACION (AÑO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	Actividad				001	Contratación de Docentes
Intervenciones	--	Obra				001	Sin Obra
Producto	Infraestructura en Educación (construcción, ampliación, equipamiento)	Proyecto			002		Infraestructura en Educación (construcción, ampliación, equipamiento)
Intervenciones	--	Actividad				001	Sin Actividad
Intervenciones	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION CANCHA POLIDEPORTIVA) ALDEA EL COLMITO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	Obra				001	Escuela Primaria
Intervenciones	--	Actividad				002	Sin Actividad
Intervenciones	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (6 AULAS, COCINA, DIRECCION, BODEGA, BAÑOS Y GRADAS) COLONIA LEGUAL, CABECERA MUNICIPAL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	Obra				002	Escuela Primaria
Intervenciones	--	Actividad				003	Sin Actividad
Intervenciones	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (TECHADO DE CANCHA POLIDEPORTIVA Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO Y MODULO DE BAÑOS) ALDEA EL SALITRE, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	Obra				003	Escuela Primaria
Intervenciones	--	Actividad				004	Sin Actividad
Intervenciones	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA E.O.R.M. CASERIO SAN JOSE NUEVA ESPERANZA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	Obra				004	Escuela Primaria
Intervenciones	--	Actividad				005	Sin Actividad

Intervenciones	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (6 AULAS + DIRECCION Y MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS) CASERIO SAN JOSE NUEVA ESPERANZA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	Obra					005	Escuela Primaria
Resultado Estratégico de País	Para el 2019, se ha incrementado la participación de la energía renovable en la matriz energética en 5 puntos porcentuales (de 64.94% en 2014 a 69.4% en 2019)	Programa	18					Recursos Naturales para Hoy y para el Futuro
No aplica	--	Subprograma		001				Sin Subprograma
Producto	Producto ente rector (MEM) Promoción del potencial energético renovable del país Intervención de la municipalidad: Construcción redes y líneas eléctricas de distribución Instalación de paneles solares Instalación de bombillas ahorradoras (led) en el sistema de alumbrado público.	Proyecto			001			Líneas Eléctricas de Distribución
Intervenciones	--	Actividad					001	Sin Actividad
Intervenciones	CONSTRUCCION LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO TIERRA BLANCA LA VEGA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	Obra					001	Lineas Eléctricas

Resultado Estratégico de País	En 2020, los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.	Programa			002			Desarrollo Urbano y Rural
Producto	NO APLICA	Proyecto		001				Desarrollo Urbano y Rural
Intervenciones	--	Actividad					001	Sin Actividad
Intervenciones	CONSERVACION DE BIENES EN EL AREA URBANA Y RURAL (AÑO 2019) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	Obra					001	Edificios Públicos



PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO FISCAL 2019

EL PRESENTE POA – 2019 SE HA ELABORADO CON LA FINALIDAD DE DARLE CUMPLIMIENTO A LA FORMULACION Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2019 POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

